UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FH
Facultad de
Humanidades

Departamento de Letras

# TRABAJO DE DIPLOMA

# Análisis sociolingüístico de los nombres propios de los nacidos en Santa Clara en 2018

Autora: Evelyn Linet Rabelo Fresno

Tutora: Dr. Gema Valdés Acosta

Cotutor: Lic. Luis Ramón Campo Yumar

Consultante: MSc. Damián Valdés Santiago

Santa Clara, junio, 2020

Copyright©UCLV

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FH
Facultad de
Humanidades

Academic Letters
Departament

# DIPLOMA THESIS

# Sociolinguistic analysis of the proper names of those born in Santa Clara in 2018

Author: Evelyn Linet Rabelo Fresno

Thesis Director: PhD. Gema Valdés Acosta

Thesis Co-Director: Lic. Luis Ramón Campo Yumar

Consultant: MSc. Damián Valdés Santiago

Santa Clara, June, 2020
Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria “Chiqui Gómez Lubian” subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.
Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:
**Atribución- No Comercial- Compartir Igual**

Para cualquier información contacte con:
Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830
Teléfonos.: +53 01 42281503-1419

***Exergo***

*Susana: Pues bien: mi ideal ha sido siempre querer a un hombre que se llamase Ernesto. ¡Ernesto! No sé qué tiene este nombre que me fascina. Desde el momento en que Archibaldo me dijo que tenía un amigo que se llamaba Ernesto, comprendí que estaba destinada a quererlo a usted. [...]*

*Gresford: Pues yo encuentro que hay algunos nombres más bonitos. Juan, por ejemplo, es un nombre precioso.*

*Susana: ¿Juan...? ¡Oh, no! No tiene la menor música. He conocido varios Juanes, y todos, sin excepción, eran vulgarísimos. No, el único nombre posible es Ernesto. ¡Ernesto!*

*"La importancia de llamarse Ernesto"*

*Oscar Wilde*

# *Agradecimientos*

*A mis padres por su protección y amor infinitos:*

*A mi mami, mi diosa Hestia por todas las batallas que sin ella nunca habría sido capaz de librar, por las noches despierta hasta tarde, por sus consejos y palabras de aliento*

*A papi por ser mi eterno Superman, mi abrigo y mi amuleto de la suerte; por confiar siempre en mí y escucharme siempre…*

*A ustedes dos pertenece este triunfo, a ustedes dos dedico todo lo que logre en mi vida… Los amo.*

*A mi abuela por su preocupación constante.*

*A Roly por su amor incondicional, su apoyo inconmensurable en los tropiezos de esta tesis, por sus abrazos que se convirtieron en mi hogar, por aparecer en mi vida.*

*A mis titis Albi y Grettica por sacarme la sonrisa en los días más agobiantes, por estar ahí en lo bueno y en lo malo.*

*A Gaby, Tayme y Nieve por sus terapias de choque, por los días y las noches interminables de estudio, por todo el apoyo y por permitirme conocer a esa hermosa familia.*

*A mi cotutor Luis Ramón por la lucha incesante, por ayudarme a crecer como estudiante, por acogerme como tesiante, a mi tutora Gema Valdés Acosta y al consultante Damián Valdés Santiago.*

*A Osneidy y Ricardo, por incrementar en mí el amor a Letras, a Ana Iris por toda su dedicación, a todos los profesores que contribuyeron a mi formación, a convertirme en la persona que soy hoy.*

*A Jose por los bailes, su cariño, los estudios. A Clau por sus consejos de mamá, su paciencia. A Lore por sus fotos, por sus ideas siempre creativas. A Debbie por reir siempre conmigo.*

*A Nail y Peña por compartir nuestra pasión por el baile, por sus locuras.*

*A todos los que contribuyeron en la realización de esta tesis.*

# Índice

Introducción....1
Métodos, técnicas e instrumentos empleados: ....5
Caracterización de los datos que integran el corpus:....6
Estructura de trabajo:....6
Capítulo 1: Aspectos teóricos metodológicos....7
1.1 La lingüística y la sociolingüística. Principales conceptos ....7
1.2 Origen y evolución de la onomástica y su rama antroponímica. ....9
1.3 Características formales y funcionales del nombre de pila. Cuestiones académicas en su formulación.....15
1.4.1 Desarrollo de los estudios onomásticos en Cuba ....21
1.4.2 Desarrollo de los estudios de antroponimia en Cuba....23
1.5.1 Legislación cubana. Patrones jurídicos de aceptación. ....29
1.6 Sistemas categoriales compositivos y sociolingüísticos. Antecedentes y tendencias.....31
Capítulo 2: Análisis de los resultados....46
2.1 Principales tendencias compositivas en la elección de los antropónimos femeninos....47
2.2 Principales tendencias compositivas en la elección de los antropónimos masculinos ....51
2.3 Motivaciones en la elección de los nombres de pila y sus formas de reproducción. ....55
2.4 Principales tendencias sociolingüísticas en la elección de los antropónimos femeninos.....58
2.5 Principales tendencias sociolingüísticas en la elección de los antropónimos masculinos ....67
2.6 El nivel de instrucción en la selección y composición de nombre de pila 74
Conclusiones....78
Recomendaciones....79
Bibliografía ....80
Anexos ....85

## Introducción

El ser humano constituye un ser social por naturaleza, este convive en grupo, practica su cultura y participa de manera conjunta en la realización de varias actividades, a pesar de esto, el ser humano tiene la necesidad de ser identificado dentro de ese grupo social en el que se encuentra, tener un nombre por el cual pueda ser reconocido por los demás, un nombre que lo haga diferente.

Los nombres propios surgen como una plena necesidad del lenguaje; son aquellas expresiones que se emplean para designar a cada uno de los miembros de una sociedad, lugar u objetos logrando así una individualización y convirtiéndolos en únicos.

Sobre este particular Amado Alonso y Pedro Henríquez (1968) comentan:

> Cada persona es llamada por sus semejantes con un nombre: Antonio, Luis, Andrés. Éste es su nombre propio. Además de los nombres propios de personas existen los geográficos y los astronómicos. Con el nombre propio Aconcagua nombramos a una montaña determinada, la más alta de América. Tienen nombre propio muchos animales domésticos, como Rocinante, el caballo de Don Quijote, y a veces los objetos, como las famosas espadas del Cid, Tizón y Colada, o el diamante Kohinoor. (p. 47)

Desde que nacen las personas son marcadas por un nombre a partir del cual serán conocidas el resto de la vida. De esta forma el ser humano le ha otorgado un nombre a todos los objetos que son producto de su esfuerzo, invención o sobre los que se tiene posesión: las mascotas, las partes del cuerpo, determinados comportamientos o actitudes, instrumentos, etc.

La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010) afirman que:

> Los nombres propios que podrían considerarse prototípicos son los antropónimos, o nombres de persona, y los topónimos, o nombres de lugar. Pese a constituir un subconjunto particular dentro del léxico de la lengua, no reciben un tratamiento especial que los exima de la

> observancia de las normas ortográficas: al igual que el resto de las palabras, también los nombres propios poseen una forma ortográficamente definida y fijada por la tradición. (p.624).

Tanto la antroponimia como la toponimia son afectadas por los cambios lingüísticos. Para la RAE y ASALE: «los nombres de pila son reflejo de la evolución de las lenguas, constituyen parte de la cultura de los pueblos y son testigos de los cambios sociales con el transcurrir de los años» (2010, p.624).

Actualmente los padres de los recién nacidos, en la mayoría de los países, gozan de la libertad de escoger un nombre para ellos. Alrededor del mundo existen millones de nombres, los hay universales, de uso tradicional o exclusivo de una ciudad. Algunos son elegidos de acuerdo a las tradiciones familiares, el gusto personal de los padres o como parte de la influencia cultural que tengan. Son disímiles las motivaciones que durante años han determinado la creación de nuevos nombres y son estas precisamente las que posibilitan una amplia variación entre los antropónimos hoy día.

Con el pasar de los años se ha permitido que los padres elijan entre una gran variedad de motivos para nombrar a sus hijos. A partir de estudios realizados sobre el tema (Sarusky, 2005; Salamanca y Pereira, 2013; Águila, 2014; Puskar, 2017; entre otros), se puede afirmar que estas motivaciones no son elegidas al azar. Son el resultado de la incidencia de factores sociales como el nivel económico de los padres, los procesos de estigmatización y prestigio o el arraigamiento de una determinada tradición.

Aunque varios autores han arribado a conclusiones que validan la afirmación anterior, se han encontrado pocas investigaciones que basen su análisis en la influencia del recién nacido y el nivel de instrucción de los padres en el momento del nombramiento de su hijo. Son estas teorías las que se pretendes corroborar en este trabajo.

El sexo del infante y el nivel de instrucción de los padres pudieran ser factores que influyan en la selección tanto de las motivaciones que lo origina como la forma en que se construye. Experiencias investigativas en otras naciones han detectado que padres con niveles de instrucción diferentes tienen formas y

tendencias diferentes en el momento de seleccionar. Por su parte, no se registran investigaciones que comparen las formas de nombrar a las niñas con la de los niños. Estas influencias en la selección de los nombres de pila son las hipótesis no demostradas por los estudios cubanos anteriores.

***Situación problémica:***

Los acercamientos e investigaciones sociolingüísticas que se han realizado en Cuba a la antroponimia son muy escasos y aislados temporalmente. La presente tesis pretende contribuir a la caracterización del sistema antroponímico cubano y sus variables sociolingüísticas junto a las investigaciones en curso: *Análisis sociolingüístico de los nombres propios de los estudiantes cubanos de la Universidad Central de Las Villas (UCLV) nacidos entre 1996-2000* de Luis Ramón Campo Yumar y *Análisis sociolingüístico de los antropónimos de los niños nacidos en Santa Clara en el período 2012-2016* de Hany Chávez.

Identificar y describir las principales tendencias compositivas y sociolingüísticas presentes en la elección de los nombres de los niños nacidos en Santa Clara en el primer trimestre de 2018 y vincularlas a las variables sexo del infante y nivel de instrucción de los padres constituyen los estímulos para la realización de este trabajo.

***Planteamiento del problema científico:***

¿Qué tendencias sociolingüísticas están presentes en la elección de los antropónimos de los santaclareños nacidos en el año 2018?

***Objetivo General:***

Determinar las principales tendencias sociolingüísticas en la elección de los antropónimos de los santaclareños nacidos en el año 2018.

***Objetivos específicos:***

- Determinar las principales tendencias sociolingüísticas presentes en la elección de los antropónimos de los santaclareños nacidos en el primer trimestre de año 2018.
- Determinar la influencia del sexo del recién nacido y nivel de instrucción de sus padres en el comportamiento de las tendencias sociolingüísticas

presentes en la elección de los nombres de pila de los santaclareños nacidos en el primer trimestre de año 2018.

***Hipótesis:***

Las principales tendencias compositivas de los niños nacidos en este período radican en: un índice mayor de nombres compuestos masculinos que femeninos, presencia de préstamos con varios niveles de adaptación al español y la reproducción de los distintos referentes se hace de manera total o parcial. En cuanto a las motivaciones de la elección la familia constituye el principal referente junto a los paradigmas reales y de ficción.

Tanto los elementos compositivos (simple y compuesto) como las tendencias motivacionales varían en dependencia del sexo del recién nacido. No se aprecia una influencia marcada del nivel de instrucción de los padres en la forma en que construyen o seleccionan (motivaciones) los nombres de pila.

***Metodología:***

Esta es una investigación mixta donde el análisis cualitativo tiene como base un estudio cuantitativo. De acuerdo a sus objetivos y métodos se ajusta al paradigma interpretativo. Se utiliza como método fundamental el análisis sociolingüístico de las principales tendencias de los antropónimos de los niños santaclareños nacidos en el año 2018. La muestra escogida es intencionada pues responde a determinados criterios metodológicos.

La elección de la variable género responde a la lógica diferenciación que existe en la nomenclatura utilizada para recién nacidos varones y hembras. Esta división ha sido ampliamente utilizada y documenta por Boyd-Bowman (1970), Quintero y Cova (2003), Salamanca y Pereira (2013), Águila (2014), Campo (2019bc), entre otros.

A su vez, se seleccionó la variable nivel de instrucción por considerarse de relevancia para los estudios antroponímicos en Cuba (Álvarez y Fuentes, 1984), o en naciones tan diversas como México (Águila, 2014) y Croacia (Puskar, 2017). En estas últimas se ha estudiado anteriormente dentro de otras variables socioeconómicas más amplias.

En la primera etapa de la investigación se tomaron los nombres y apellidos de todos los niños (690) con residencia en el municipio Santa Clara nacidos en el primer trimestre de 2018, así como el nombre de sus padres y la dirección temporal de residencia. Todos los datos son oficiales al ser certificados por el Registro del Estado Civil (REC) correspondiente al mencionado municipio.

A partir de la visita al hogar de los niños incluidos en el estudio se realizó una entrevista (Anexo 1) a los padres en la que se indagó sobre las motivaciones en la selección entre otras cuestiones relevantes para la investigación como la edad de los padres, el nivel de instrucción y el protagonismo en la selección del nombre.

**Métodos, técnicas e instrumentos empleados:**

Analítico-sintético: permite analizar e interpretar la información de que se dispone, los fundamentos de la teoría de la onomástica, la antroponimia, y la sociolingüística, sus conceptos y la relación entre composición y motivación.

Inductivo-deductivo: la utilización de este método supone la descripción de un corpus de antropónimos nacidos en Santa Clara en 2018 para llegar a formular conclusiones generales acerca de las principales tendencias sociolingüísticas y compositivas.

Bibliográfico-documental: el empleo de la revisión de documentos proporciona una fuente valiosa; en tanto permite conocer los aspectos que matizan el objeto de estudio y fundamentar teóricamente la investigación. Además de los textos que constituyen nuestros antecedentes y otras bibliografías relacionadas directamente con el tema, se consultaron otros textos de carácter no lingüístico como leyes, manuales de procedimientos registrales, circulares, entre otros.

Análisis sociolingüístico: permite identificar la manera en que determinadas variables sociales influyen en la lengua, especialmente en la selección y escritura de los nombres.

Entrevistas: se realizarán dos entrevistas, la primera a los padres que eligieron los nombres de pila de los niños que constituyen la muestra de la investigación mediante grabaciones utilizando una encuesta semiestructurada a la par que se

toman notas. Para el análisis y organización de los datos se utilizó una hoja de cálculo de Excel.

La segunda entrevista (Anexo 2) corresponde al personal jurídico que interviene en la oficialidad del registro de los nombres de pila, indagando así en la metodología legal y los patrones lingüísticos por los cuales se guían a la hora de aceptar o no, un nombre.

**Caracterización de los datos que integran el corpus:**

El corpus lo integran un total de 246 nombres de pila de niños nacidos entre enero y marzo de 2018 en el municipio de Santa Clara. En cuanto al sexo se registraron 124 niñas y 122 niños.

**Estructura de trabajo:**

El presente informe de investigación está conformado por un primer capítulo que consta de seis epígrafes en los que se brindan todos los conceptos y elementos teóricos referentes al tema de esta investigación. El segundo capítulo está compuesto por seis epígrafes en los cuales se realiza el análisis de los datos recogidos ateniendo a los aspectos compositivo y motivacional. Se incluyen las conclusiones como síntesis de los resultados, la bibliografía y los anexos.

# Capítulo 1: Aspectos teóricos metodológicos

## 1.1 La lingüística y la sociolingüística. Principales conceptos

La lingüística es la ciencia que tiene como objeto de estudio el lenguaje en cualquiera de sus formas ya sea escrito u oral: «La lingüística puede ser definida como el estudio científico del lenguaje.» (Lyons, 1973). Cada aspecto de las lenguas individuales es estudiado por la lingüística, su origen, evolución, características, utilización y relación de cada una de ellas con el fin de deducir las leyes que rigen las lenguas tanto antiguas como modernas, así lo expresa Saussure (1972) «La materia de la lingüística está constituida en primer lugar por todas las manifestaciones del lenguaje humano» (p. 34).

La lingüística posee una variedad de disciplinas que la integran, algunas de ellas son: la antropología lingüística, filosofía del lenguaje, el criptoanálisis, la estilística, lingüística antropológica, lingüística aplicada, cuantitativa, computacional, de corpus, evolutiva, forense, histórica o comparada. Además, la neurolingüística, pragmática, psicolingüística y la sociolingüística.

La lingüística tiene como objetivo construir una teoría general de la estructura de las lenguas, buscar una forma de describirlas correctamente, según Lyons (1973) «nos capacita para liberarnos de ciertos conceptos al uso erróneos en cuanto a lenguaje.» (p. 3).

Como ya se ha explicado, la lingüística se encarga del estudio del lenguaje sin el cual la sociedad no hubiera podido llegar a constituirse y desarrollarse hasta donde ha sido capaz. Es aquí donde realiza su papel una de las disciplinas integradoras de la lingüística: la sociología que Romaine (2012) la ha definido como:

> *El lenguaje de la sociedad*, [1] justamente lo que la sociolingüística es en todas partes […] La sociolingüística muestra conexiones estrechas con las ciencias sociales, en particular con la sociología, la antropología, la psicología social y la pedagogía. Abarca el estudio del multilingüismo, los dialectos sociales, la interacción conversacional,

[1] A menos que se indique lo contrario, los destacados en las citas (en negrita, cursiva, etc.) pertenecen a los autores citados.

> las actitudes hacia la lengua, el cambio lingüístico y otras muchas cuestiones. (p.11)

La sociolingüística es la ciencia que se encarga de estudiar las variaciones de la lengua en la sociedad; además de estar relacionada con la lingüística, también se relaciona directamente con la sociología ya que aborda todo lo relacionado con el estudio científico del lenguaje en el campo de la sociedad.

Marcos (2017) afirma: «contemplan los sociolingüistas: las desviaciones de la norma, los elementos lingüísticos diferenciales (dialectales), socioculturales o estilísticos.» (p. 123). Por tanto, en la sociolingüística el lenguaje posee una parte social del que carece la lingüística en sentido estricto, siendo este el principal elemento que diferencia ciencia y la disciplina.

Producto a que la sociedad es un conjunto de relaciones, de culturas, de personas y de elementos en general que permean el lenguaje de los individuos, su análisis resulta imposible de realizar contando con una sola disciplina. Es por tal razón que se unen varias que, en conjunto, tratan de abarcar la complejidad del lenguaje en su relación directa con la sociedad.

La investigación sociolingüística ha permitido conocer factores sociales que influyen sobre la variación lingüística cada uno de manera diferente en cada comunidad. Por lo anteriormente planteado se pude afirmar que la sociolingüística es la ciencia encargada de estudiar las relaciones existentes entre la sociedad y las diferenciaciones lingüísticas.

Para Francisco Gimeno Menéndez (1990):

> […] la sociolingüística no sólo responde a una extensión del modelo abstracto de la lingüística precedente dentro del contexto social, a fin de convertirse en una disciplina adyacente que responda a las cuestiones irresolutas de la reciente teoría lingüística. La sociolingüística acomete además una revisión consecuente de la base teórica anterior que se adecue al interés actual de la investigación lingüística, y ofrezca alternativas válidas al estudio de los diversos componentes del hecho comunicativo, desde una renovada base (sociológica y antropológica) auténtica. (p. 224)

Según Gimeno la sociolingüística nace de la relación de la lingüística y el análisis antropológico que tiene lugar dentro de las asociaciones de las ciencias sociales y humanas:

> La lingüística (como ciencia del lenguaje, cuya nota esencial es la comunicación humana) debe completarse con el análisis antropológico (y semiótico) dentro de la propia simbiosis de ciencias sociales y humanas, ya superada la fase aséptica del establecimiento de su identidad. La sociolingüística nace de este compromiso antropológico que en última instancia contempla la lingüística como rama de la antropología cultural (y de la psicología del conocimiento). (p. 225)

**1.2 Origen y evolución de la onomástica y su rama antroponímica.**

Son varios los autores que han definido la onomástica y generalmente coinciden en sus definiciones. El Diccionario de la Real Academia de Lengua Española (2020) en su versión en línea recoge el término *onomástica* y la define como «la ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios en cualesquiera de sus manifestaciones.»

Otros investigadores como Anne-Marie (2001) afirman que «es una rama de la lexicografía que se dedica al estudio de los nombres propios aparte de ser una disciplina esencialmente lingüística que proporciona hechos de interés a la historia, zoología, arqueología, etc.» (p. 13)

La mayoría de los criterios de una u otra manera declaran que «es la ciencia que estudia los nombres propios, es decir, los nombres que designan en concretos, animados o inanimados, individualmente. La Onomástica tiene por objeto la clasificación y estudio de nombres de personas, animales, lugares y cosas.» (Jacinto, 2013, p. 26)

Según Águila (2014), los primeros datos que se obtienen de la onomástica surgen en el siglo XIX junto a la lingüística histórica; con el paso del tiempo, la onomástica consigue consagrarse como una disciplina autónoma relacionándose estrechamente con ciencias como la historia, filología, antropología, entre otras.

La gran mayoría de los autores coinciden en la identificación de dos ramas

fundamentales. Sobre este particular plantea Jia (2009): «dentro de los estudios onomásticos, se encuentra dos grupos: los de la toponimia y los de antroponimia. (pp. 36-37)»

No obstante según Ramírez (2002) «Entre las tres ramas de la onomástica la primera que despertó interés fue la toponimia. La antroponimia se incorporaría más tarde, mientras que la teonimia se ha utilizado preferentemente para la historia de las religiones» (p. 1).

El mismo autor explica que con el paso de los años a la toponimia se le fueron otorgando distintos usos siendo tres de ellos los fundamentales: el erudito, el político y el científico. El uso erudito surgió del esfuerzo que realizaron algunos investigadores por identificar el nombre de ciudades por sus propios medios.

En cuanto al uso político de los topónimos se refiere, son aquellos topónimos que fueron dados por alguna circunstancia política, ya sea por el renombramiento debido al poderío de una nueva nación a través de las guerras, nuevas divisiones políticas, cambio de gobernante, nuevas fundaciones entre otras.

Después de explicar los usos anteriores el mismo Ramírez (2002) afirma que: «es necesario añadir que solamente un **uso científico** puede corregir los errores constatados en los párrafos anteriores». (p.105) La toponimia tiene una gran importancia para la historia, la lingüística y otras ciencias, es por ello que se debe evitar análisis e investigaciones erróneas para no caer en conclusiones inadecuadas que pueden ser arrastradas por varios años.

Según Ariza (1998) los topónimos resultan los nombres más difíciles de latinizar, incluso de conocer su etimología esto llevó a que se escribieran de la misma forma en que se pronunciaban:

> «[…] por lo que los notarios medievales con relativa frecuencia los escriben como se pronunciaban, dándonos, así, preciosos testimonios del romance temprano. Es posible pensar que estas formas toponímicas romances […] obedecieran a una voluntad de escribirlas como se decían» (p. 89).

Lo cierto es que de una forma u otra se le otorgaron nombres erróneos a distintos lugares que fueron arrastrados por los años. Varios fueron los investigadores que

en el transcurso del tiempo realizaron sus intentos por estudiar la toponimia, pero no fue hasta 1950 que estas aproximaciones científicas cobraron gran auge para no interrumpirse más. Autores como Rafael Lapesa (1988) hicieron grandes avances en este tema, especialmente en los topónimos españoles. Este desarrollo de los conocimientos toponímicos permitió la expansión de otras ramas como la historia, arqueología entre otras.

Sobre la desproporción entre el desarrollo de los estudios en una y otra rama antroponímica apunta Ozaeta (2002):

> A su vez, el estudio de los antropónimos ha sido relegado frente al de los nombres de lugares, que ha sido objeto de numerosos trabajos, pero actualmente, aquél viene suscitando un creciente interés, y se les dedica una progresiva atención a sus distintos aspectos. La diversidad, riqueza y complejidad de los antropónimos han sido factores determinantes en su elección como objeto del presente artículo. (p. 234)

Son varias las definiciones existentes de la antroponimia, pero coinciden de una forma u otra con los criterios académicos recogidos en el Diccionario de la Lengua Española (DLE): «Estudio del origen y significación de los nombres propios de persona» y «Conjunto de nombres propios de persona». (2020)

Para Anne-Marie (2001) la antroponimia es la «disciplina que se encarga del estudio, origen y significado de los nombres propios incluyendo los apellidos, la antroponimia surge en primer lugar de dos disciplinas diferentes: la lingüística y la antropología”» (p. 13).

Incluso autores como Lu Jia (2009) plantean dos enfoques para su análisis:

> La antroponimia, en sentido amplio, es el reportorio de antropónimos (nombres propios de personas y entidades personificados), así como el estudio y el análisis de su origen y significado. En un sentido estricto, es la parte de la lingüística que estudia las propiedades formales, funcionales o léxico semánticas de los antropónimos. (p.37)

RAE y ASALE (2010), sobre la estructura en español del objeto de estudio, plantea que «en el sistema español, los antropónimos están formados por el

nombre de pila (que puede ser simple o compuesto) y la mención del primer apellido de cada uno de los progenitores.» (p. 625).

El primer apellido de los padres les es otorgado a los recién nacidos pero la mayor influencia está en el nombre de pila de sus hijos. Actualmente se considera un derecho que sean estos los que elijan los nombres que deseen, acción que por muchos años no fue así. Antiguamente se seleccionaba a partir del de los antepasados directos o, se le imponía al niño, por parte de la religión católica el nombre que correspondiera en el santoral al día de su nacimiento.

Con el transcurso del tiempo, a las costumbres nominatorias se les fueron sumando algunas restricciones legales para la elección de los nombres:

> Estas podían ser religiosas, como en la imposición del Concilio de Trento (1542-1563) de bautizar únicamente con nombres cristianos; políticas, como en la proscripción de nombres considerados subversivos en determinados regímenes o períodos históricos, o incluso sociales, como en las restricciones, todavía hoy en vigor, encaminadas a salvaguardar la dignidad de la persona, evitando nombres risibles, degradantes o con marcadas connotaciones en un área determinada. (RAE y ASALE, 2010, p.625)

Estos cambios en la selección de los nombres conllevaron a una reducción del repertorio antroponímico. No obstante, en la actualidad, se evidencia una ampliación en la elección de los nombres propios a partir de nombres de personajes históricos, literarios, extranjeros, bíblicos, etc. Las instituciones académicas afirman que la antroponimia es un terreno perfecto para la innovación y así se ha reflejado a través del paso de los años.

Atendiendo al origen de los elementos que componen el sistema de antropónimos, Lidia Becker (2018) afirma que:

> La mayoría de los nombres y apellidos hispánicos actuales evocan una historia milenaria. Para distinguir entre los estratos etimológicos de los nombres personales y poder comprender la formación del sistema onímico, es imprescindible un análisis de las distintas etapas cronológicas de desarrollo desde los tiempos prerromanos (p.13)

Los nombres actualmente utilizados provienen de distintas regiones del mundo que con el pasar del tiempo han sido transmitidos y modificados. Los primeros registros de nombres que se tienen datan de los siglos VII-V a. C, estos fueron aumentando gracias a las tribus tartésicas, indoeuropeas, celtíberas y el proceso de romanización.

Ya en la Baja Edad Media comenzaron a aparecer los apellidos hereditarios y con ellos, la separación entre nombre y apellidos. En consonancia con lo anterior, Kremer (1992) afirma:

> Desde el siglo XI (en el área lingüística vasca y, anteriormente, en el centro norte), debido a la aparición de «nombres de moda» sumamente frecuentes y a la creciente influencia de los nombres cristianos —entre ellos los nombres bíblicos y santos—, el conjunto de nombres existentes comenzó a reducirse. (pp. 463-464)

A partir del siglo XI, por la influencia de nombres bíblicos y santos, el conjunto de nombres provenientes de las tribus anteriores, «La omnipresente influencia de la iglesia católica se reflejó (…) mediante la limitación del conjunto de nombres a los nombres del santoral.» (Becker, 2018, p.18) y según Kremer (1992) algunos nombres tradicionales comenzaron a perder auge. Así a finales del siglo XV, los nombres españoles comenzaron a transmitirse al Nuevo Mundo mediante el proceso de colonización.

Debido a la cristianización de la población indígena, los mestizos y esclavos africanos, estos fueron conocidos por nombres cristianos, la cristianización era un método indispensable para los colonizadores y era necesario que los habitantes de las regiones colonizadas fueran conocidos por un nombre santo y no por los paganos que tenían. Según Boyd-Bowman (1970):

> La población indígena y, posteriormente, también los «mestizos», los esclavos africanos y los «mulatos» se mencionan en las fuentes predominantemente por los nombres cristianos obtenidos tras el bautismo. Conforme a uno de los principales objetivos de la expansión española en el Nuevo Mundo —la cristianización de la población nativa-, la conversión al cristianismo se acompañó de la adopción de un nuevo nombre cristiano, por lo general un nombre santo. (p. 19)

Por el siglo XVII los nombres de pila fueron adquiriendo importancia sobre todo los nombres que aparecían en el Antiguo Testamento: «Los nombres del Antiguo Testamento […] poco a poco se convirtieron en un rasgo distintivo de las designaciones judías, han desaparecido totalmente del repertorio de nombres españoles.» (García Gallarín, 2009, pp. 87-89)

Al igual que en la Edad Media, estos nombres se hicieron populares, los nombres de moda cristiana se convirtieron en un rasgo distintivo de la época, así comenzaron a abundar nombres como Juan, Pedro, Lázaro, pero sobre todo advocaciones marianas cuya difusión duró durante los siglos XVII, XVIII y XIX, con más énfasis en este último impulsadas por las órdenes religiosas en forma de nombres dobles y múltiples.

En el siglo XIX las tradiciones religiosas continúan arraigadas por ello comienza la tradición de poner a los recién nacidos los nombres de los santos de los días en que nacían (santoral) ya que se consideraba una forma de obtener su favor. Otra tendencia de este siglo fue el uso de nombres procedentes de óperas o de obras literarias:

> Las obras literarias de los Siglos de Oro aportan indicios esporádicos de los nombres contemporáneos no oficiales, por ejemplo Cervantes menciona los siguientes seudónimos o apelativos de actores y amantes que también se documentan en fuentes históricas: *Amarilis, Filis, Silvia, Diana, Galatea, Fílida (Becker, 2018, p.20)*

García Gallarín (2009) afirma que, en esta etapa también comienza el uso de diminutivos y la formación de hipocorísticos característicos, acrónimos, compuestos y anglicismos sobre todo en la región de Hispanoamérica. Otros cambios de los antropónimos según Boyd-Bowman (1970) fue el gusto por lo exótico:

> En el siglo XX, a ambos lados del Atlántico las designaciones destacan por una creciente secularización que se traduce en una orientación «exótica» y nombres melodiosos, así como el nombramiento en honor a personas destacadas […] (p. 35)

A lo largo de este siglo y del XXI además del uso de los nombres tradicionales,

se nota un gusto por los préstamos del mundo de habla inglesa (Christopher, Deborah, Jessica) así también como el de los idiomas eslavos (Ígor, Iván). Boyd-Bowman (1970) también plantea que por este siglo llama la atención la moda de los nombres femeninos terminados en *-ina, -elia/-ilia* y *-eta*: Albertina, Carolina, Evangelina, Amelia, Celia, Lilia, Natalia, Ofelia; Antonieta, Enriqueta, Julieta.

Como se planteado fueron varios los cambios y transformaciones por la que pasaron los antropónimos (nombres hereditarios, nombres bíblicos, históricos, tomados de la literatura, entre otros) contribuyendo a la consolidación de las formas de nominación que se tienen en la actualidad.

### 1.3 Características formales y funcionales del nombre de pila. Cuestiones académicas en su formulación.

Los nombres propios poseen características propias que los diferencian de otros sustantivos (nombre común) en los que hay diversas opiniones entre los autores. Así se evidencia, primeramente, en las distintas denominaciones que se les han otorgado a los nombres de pila.

Autores como Christin (2001), RAE y ASALE (2010) y Medina (2013), entre otros utilizan la denominación *nombre propio* refiriéndose a estos como una generalidad, mientras que a modo de especificación utilizan las clasificaciones *nombres propios de persona*, *nombres propios de lugar*, etc*.*

Otros autores como Giordarnino y De Cucco (2017), eligen la categoría *prenombre* (debido a que en Argentina los padres autorizados pueden escoger un prenombre y luego elegir hasta tres nombres más que no sean apellidos) solo como forma denominatoria, o sea, no aportan un concepto diferente de nombre de pila aunque difieren de este por vincularse a factores religiosos.

Un grupo amplio de investigadores como Ballester (1999), Martínez (2014), Reyes (2020), entre otros, utilizan la clasificación de *nombre de pila.* Este término, entendido como la palabra o grupo de palabras que identifica al niño, es la que se sigue en el presente estudio.

Por otra parte, las diferencias entre nombre común y nombre propio es un tema sobre el cual varios investigadores han profundizado. Mediante el análisis de las diferentes propuestas de división se puede afirmar que el nombre propio es el

que denota algo individual (persona, mascota, ciudad, etc.) sin atribuirle ninguna cualidad específica, solamente lo individualiza a diferencia de los nombres comunes que connotan los elementos a los que designa.

Así lo afirma Andrés Bello en su *Gramática de la Lengua Castellana*: Nombre

> propio es el que se pone a una persona o cosa individual para distinguirlas de las demás de su especie o familia, como *Italia, Roma, Orinoco, Pedro, María*. Por el contrario, nombre apelativo (llamado también general y genérico), es el que conviene a todos los individuos de una clase, especie o familia, significando su naturaleza o las cualidades de que gozan, como ciudad*, río, hombre, mujer, árbol, encina, flor, jazmín, blanco, negro*. (1983, p. 48)

Sobre este particular Amado Alonso y Pedro Henríquez (1968) en su *Gramática Castellana* plantean:

> El nombre común nombra a su objeto fijándolo por medio de un conjunto de cualidades: hombre, ciudad. El nombre propio, sin alusión a las cualidades: Córdoba, Luis. O más brevemente: El nombre común, al designar a su objeto, lo connota. El nombre propio lo denota simplemente, sin connotación. (p. 48)

Por su parte Roca Pons (1968) contrasta sus criterios con los de Stuart Mill, Bröndal y A. Alonso quienes reafirman la denotación para los nombres propios y la connotación para los comunes. Por otro lado, plantean la concepción de Jerpersen de que el nombre propio es más concreto. Luego de realizar este contraste de ideas afirman que:

> Así, por una parte, es indudable que los nombres propios no definen una clase especial de seres u objetos, pero, por la otra, los nombres propios cuando son referidos a objetos o seres conocidos, son los más ricos en notas características o, por lo menos, pueden serlo. Los nombres propios son, ciertamente, los más individualizados y, en cierto modo, dentro de la categoría de los sustantivos al que pertenecen, ocupan el lugar opuesto a los nombres verdaderamente comunes, o sea, los que pueden aplicarse a una pluralidad de seres u objetos de la misma clase. Los nombres propios sirven, esencialmente, para designar objetos de una misma clase, con

objeto de diferenciarlos de los demás. (p.161)

Más allá de las diferencias teóricas y diferentes posturas, todos los investigadores consultados plantean que el nombre común al nombrar los objetos lo connota, mientras que el nombre propio solamente denota, debido a esto, la función del nombre constituye otro elemento en el que se ha indagado a profundidad.

En cuanto a la función del nombre se refiere, varios criterios coinciden en el carácter identificador e individualizador que estos poseen, así Portero (1964) plantea:

> Sirve pues el nombre junto con los apellidos como medio de identidad personal, y en tal sentido viene a ejercer dos funciones: una, positiva, en cuanto vale para designar a una persona determinada: otra, negativa, en cuanto la distingue del resto de las gentes. (p.418)

En consonancia con lo anterior, Kohoutková, (2009) afirma lo siguiente:

> Un antropónimo se compone de uno o varios nombres de pila —según las costumbres del país o, mejor dicho el idioma en cuestión— y de uno o varios apellidos. Su primera función es distinguir a una persona de otra —función apelativa e identificativa—
>
> .

Además de estos dos autores, existen otros (Noroña, 1985; Marcelo y Pascua, 2005; Alba, 2013 y Elsayed, 2018) que comparten el mismo criterio por lo que esta función primaria de identificación es ampliamente reconocida.

Además de esta función identificativa, Ozaeta (2002) plantea dos funciones más, la simbólica y la vocativa:

> La identificación es la función primaria por excelencia, en virtud de la cual, según determinados criterios de clasificación, se establece un vínculo singular entre una entidad y un nombre, lo que remite a la función referencial y al carácter deíctico de este. Como símbolos, representan un sistema de valores y creencias (nombres teóforos, míticos...), participando de una determinada visión del mundo […] Los nombres poseen, además, la capacidad de atraer la atención de los

demás, de interpelar, desempeñando una función vocativa. (p. 234)

Junto a la función simbólica anteriormente mencionada, Arteaga y Cova (2003) añade la función índice e ícono:

> Funciona como índice porque permite individualizar al sujeto y mantiene con su objeto relaciones independientes de toda convención; funciona como símbolo en el sentido de que puede representar una clase de seres, en las que obviamente se está imponiendo una convención por uso y por último funciona como ícono porque está motivado, se le conceden cualidades al propio signo, al momento de asignarlo. (pp.12-13)

En fin, la mayoría de los artículos consultados coinciden en que la función del nombre propio es individualizar, identificar un individuo dentro de una gran comunidad. El nombre propio es el encargado de diferenciar a las personas dentro de una comunidad, hacerla diferente, por tanto, desempeñan un papel sumamente importante en la vida en sociedad.

Elsayed (2018) afirmando este enunciado comenta:

> El uso del nombre propio es constante en todos los campos de nuestra vida, desde una presentación simple entre un grupo de amigos o la participación en un congreso hasta la matrícula en la universidad o denunciar a alguien. […] Es lo que queda del ser humano sobre la faz de la tierra, después de su muerte. El nombre nos introduce en el mundo, marca nuestra individualidad en una inmensidad de individualidades, debido a su función referencial. (p.84)

Existen varias funciones asociadas al nombre con el fin de diferenciarlas, llamarlas, representar su sistema de valores y creencias, pero su función principal radica en la identificación y diferenciación del individuo en la sociedad.

En cuanto a las principales cuestiones académicas a RAE y ASALE explican que, a pesar de lo extraño que pueda parecer un nombre, debe ser aceptado siempre y cuando respete la correcta ortografía y pronunciación españolas:

> En realidad, desde el punto de vista lingüístico, no cabría exigir más requisito a los neologismos antroponímicos que su total adecuación a la ortografía y pronunciación españolas. Por ello, con independencia de la extrañeza que puedan causar en el momento de su acuñación o de cuestiones relacionadas con el gusto personal o social, nombres como *Yanisleidi* o *Dioel* son perfectamente admisibles desde un punto de vista ortográfico. (p. 628)

En cuanto a los nombres propios simples la RAE afirma que existen los que presentan una única forma en el español, para el uso de estos nombres no se acepta otra forma de escribirse que el correcto, nombres como Álvaro o Inés entran en esta clasificación. A diferencia del anterior caso, también existen nombres que pueden presentar una o más formas asentadas en el español que se consideran correctas o válidas tales son los casos de Jenaro o Genaro, Elena o Helena.

En cuanto a los nombres compuestos se refiere, la RAE especifica que estos deben mantener la ortografía que llevaban de forma individual incluyendo su acentuación y que solo es posible juntar dos nombres en uno mediante el uso del guion para no ser confundido con el primer apellido:

> (…) Juan-Marcos Hernández (donde Hernández es el primer apellido), frente a Juan Marcos Hernández (donde Marcos es el primer apellido). Tanto si se escriben de forma totalmente independiente como si se unen con guion, todos los componentes del nombre mantienen la integridad de su grafía, incluida su acentuación gráfica, aunque el primer elemento se pronuncie sin acento prosódico en ese contexto. (RAE, 2010, p. 626)

A pesar de esto, la RAE plantea que en la actualidad existen nombres compuestos que han tendido a unirse formando un nombre simple (Maricarmen, Mariluz, etc), la grafía adecuada para ellos sería mantener la mayúscula solamente del primer nombre.

En estas especificaciones de la RAE se resuelven muchas cuestiones lingüísticas y ortográficas para una correcta elección de los nombres, es por ello

que estas normas junto a la que ya se ha aplicado en varios países sobre el respeto a la integridad y el honor de los niños deberían ser los rublos rectores a la hora de aplicar un modelo para la formulación de los nombres propios en español.

### 1.4 Desarrollo de los estudios de antroponimia en los siglos XX y XXI

Alrededor del mundo múltiples investigadores han dirigido sus estudios hacia la antroponomástica. Unos se han dedicado al análisis de los sistemas utilizando múltiples fuentes mientras otros han elaborados diccionarios como resultados de sus investigaciones.

Un amplio grupo de estudiosos han realizado trabajos con una focalización más histórica sobre el tema. Ramírez, (2002) se propuso analizar la utilidad de los antropónimos y topónimos de la antigüedad para la lingüística actual; otro autor que optó por esta misma línea de investigación es Ballester (1999) con su investigación sobre la onomástica del siglo XVI; Becker (2000) también enfoca uno de sus trabajos en la historia de los nombres en siglos pasados comparándolos con su situación actual.

Dentro de la amplia producción científica se destacan las líneas de investigación vinculadas a las regiones árabes (Elsayed, 2018; Sabet y Zhang, 2020) encaminados a destacar la presencia en los sistemas actuales de nombres con este origen.

En las investigaciones realizadas en Europa, sobresalen los estudios onomásticos de las regiones de España, entre las que se pueden citar se encuentran los del país Vasco (Gorrotxategi, 2000 y Ramos, 2010) y Asturias (Kremer, 1992). Todos estos trabajos han tenido como objetivo analizar la evolución y desarrollo de los nombres en las referidas localidades.

De esta región también se encuentran otros trabajos de Medina (1995) sobre la onomástica en las Islas Canarias y la influencia que ha tenido fuera del territorio; además, están las investigaciones que se proponen demostrar cómo se deben realizar la traducción de los nombres de un idioma hacia otro con las debidas normas ortográficas, ahí se encuentra Ozaeta (2002) con el análisis de transferencia entre nombres del francés al español.

La producción antroponomástica en América es abundante. Dentro de los trabajos más destacados están los realizados en México: Lima y Mendoza, (1993) analizan los antropónimos de México, las principales características de ellos, los cambios y transformaciones por las que han transitado y las últimas tendencias de los mismos. Por su parte Fabiola Águila (2014) analiza los antropónimos actuales y el porqué de su elección.

En esta zona geográfica se destacan las investigaciones realizadas por Quintero y Cova (2003) quienes atienden la innovación de los nombres en Venezuela. Por su parte, Salamanca y Pereira (2013) realizan un estudio basándose en el prestigio que pueden adquirir los antropónimos en Chile y Martínez (2016) investigando la repercusión de los antecedentes antroponímicos en la creación de los nuevos nombres en Puerto Rico.

Otros investigadores han encaminado sus trabajos a realizar recopilaciones de nombres en un intento por lograr la mayor cantidad de colecciones posibles. Son diversos los glosarios y diccionarios de onomástica que existen dentro de ellos se encuentran: Dauzat (1932) y (1951), investigaciones que agrupan nombres franceses y la etimología de los mismos.

Por su parte Jackson (1909) y Enlow (1974) se enfocaron en realizar diccionarios de los nombres bíblicos mientras García (2002) realizó un agrupamiento de nombres compartidos entre América y España. Otros diccionarios, como la obra de Haeussler (1982) se enfocan en la antroponimia de una nación, en este caso Guatemala.

Como bien se ha expuesto, la producción científica sobre la onomástica en América y el resto del mundo resulta extremadamente amplia. Solo se han citado algunas de las investigaciones con el objetivo de ofrecer una visión general de las distintas líneas de investigación que se han realizado sobre este tema, pero es extenso el número de trabajos que existen.

### 1.4.1 Desarrollo de los estudios onomásticos en Cuba

A través de un análisis de los estudios realizados en Cuba sobre la onomástica se advierte una gran diferencia entre la cantidad de trabajo de cada una de sus ramas. Los estudios realizados sobre la toponimia superan en número a los

realizados sobre la antroponimia tanto en el ámbito académico, científico como cultural. Situación que como se ha visto anteriormente (§1.2) es generalizada.

Mediante la consulta de los Anuarios del Instituto de Literatura y Lingüística se tiene la prueba de lo anteriormente planteado. En ellos existen un total de diez trabajos sobre la onomástica. De ellos, ocho responden a la rama de la toponimia y solo dos relacionados con la antroponimia que abarcan el tema de manera teórica, estos son: “Aplicación de una terminología onomástica” (1985) y “La terminología onomástica y su aplicación” (1989) ambos trabajos realizados por María Teresa Noroña Vila.

Dentro de los estudios onomásticos, la toponimia cuenta con un mayor desarrollo de investigación, sobre todo de manera práctica permitiendo la realización de estudios que abordan el tema de una manera más profunda y completa, lamentablemente no sucede de la misma manera con los estudios encontrados hasta el momento sobre la antroponimia.

También se pudo arribar a la conclusión de que los estudios sobre la toponimia y sus diversas se acercan al tema a través de la ciencia geográfica, así lo evidencian el *Diccionario Geográfico de Cuba* (2000) y *Los nombres geográficos de Cuba* (2013), las actualizaciones de los límites provinciales tales como *Diccionario Geográfico de Guantánamo (2013), Diccionario Geográfico de Matanzas (2016), y Diccionario Geográfico de Cienfuegos (2016).*

En ellos se realiza una vasta recopilación de los mismos y, en algunos, una explicación de la etimología los nombres, mientras que los estudios antroponímicos tampoco realizan un estudio científico y las recopilaciones logradas son muy escasas, así se demuestra en algunas obras sobre nombres de escritores y compositores musicales cuyo objetivo fundamental es la de conservar el patrimonio musical y no el de realizar un estudio sobre los nombres en sí de estas personas.

Las diferentes universidades del país constituyen una gran fuente de investigación para realizar este trabajo, por ello se consultó el Sistema de Repositorios Universitarios Cubanos para analizar los artículos y documentos que abordaran el tema. Se consultaron los Repositorios Rediuc de la Universidad de Camagüey (UC), Alma, perteneciente a la Universidad de Pinar del Río

(UPR), Repositorio Institucional propio de la Universidad de Holguín (UHo) y por último Dspace de la Universidad Central de Las Villas (UCLV).

El trabajo más reciente sobre la onomástica se realizó hace diez años *La toponimia aborigen santaclareña* (Bruzón, 2010) lo que supone una necesaria actualización y ampliación de los contenidos. No fue posible consultar todas las investigaciones realizadas en Cuba ya que no todas las instituciones de la Educación Superior poseen repositorios, por consiguiente, solo se consta con una muestra de esos trabajos.

Teniendo en cuenta las investigaciones que se han realizado sobre onomástica en el país se aprecia una notable desventaja en cuanto a los trabajos sobre la antroponimia se refiere. Existe una mayor cuantía de trabajos y formatos de socialización de los resultados sobre toponimia que de antroponimia, evidenciándose una diferencia notable entre ambas ramas.

### 1.4.2 Desarrollo de los estudios de antroponimia en Cuba

Como ya se explicó con anterioridad, los trabajos realizados sobre la antroponimia en Cuba son escasos. La mayoría de los estudios sobre este tema con una aproximación más científica y académica, se realizaron hace ya varios años, por tanto, además de la ya mencionada escasez, existe una desactualización.

A pesar de realizarse una búsqueda bibliográfica exhaustiva y numerosos intercambios con especialistas y académicos, dentro y fuera de la UCLV, no se pudo comprobar la existencia de trabajos cubanos sobre antroponimia antes de 1980. Es posible que el desarrollo de los estudios antroponomásticos en España hiciera que los lingüistas cubanos se ocuparan de otras disciplinas en detrimento de la onomástica.

La década de los años ochenta es la más productiva en materia de investigaciones antroponomásticas. Se contabilizaron un total de dos tesis de licenciatura, tres artículos publicados en revistas cubanas y un informe de investigación. Una de las tesis (Santa Clara 1982) no se pudo consultar, aunque sus principales resultados fueron socializados a manera de articulo años más tarde.

Las investigadoras María Sánchez, Hilda García, María E. Díaz Gamez, publicaron una síntesis de sus resultados en 1985 con el título “Tendencia de los nombres propios de persona en Santa Clara, 1977-1981”. Esta investigación se acerca a los fenómenos de nominación de las personas nacidas durante el período escogido para lo cual analizaron cerca de 700 nombres de pila. Aunque se centra mayormente en cuestiones de forma, muestra datos y arriba a conclusiones sobre las tendencias en la selección del nombre. Constituye un referente teórico y metodológico por sistematizar conceptos, referencian la evolución histórica y legal del objeto de estudio en Cuba y proponer alternativas en la recogida, clasificación y análisis de los datos.

Un año antes de la publicación de este artículo se defendió en la Universidad de Oriente la tesis de licenciatura: “Estudio sincrónico de la antroponimia en la provincia de Santiago de Cuba (1950-1984)” de Danilo Casanova y María Tur. Se realiza una investigación en cada uno de los municipios de Santiago de Cuba en los años 1950 al 1984 para analizar la variedad de dichos nombres en esa región (nombres tradicionales, nombres creados), además se trata también de investigar si con el triunfo revolucionario hubo un cambio en la elección de los nombres.

Para la realización del estudio aplican una clasificación para los nombres divididos en nombres tradicionales y, además realiza un resumen de los nombres en su muestra que son de personas, de plantas, de regiones geográficas, que aluden a cualidades, los que son tomados de otras lenguas etc.

En 1984 los investigadores Luis E. Álvarez Álvarez y Aida J. Fuentes del Pino culminan una reveladora investigación la cual ha quedado inédita. Este informe de investigación se estructura en dos partes: la primera, dedicada a los elementos culturales y jurídicos asociados al nombre de persona y la segunda, donde se muestran los resultados obtenidos al analizar 831 nombres de pila de niños nacidos en Camagüey en el último trimestre de 1983.

Entre los principales resultados obtenidos por los autores al analizar están: un alto índice de nombres inventados (69,8%) frente a los tradicionales o los tomados de otros idiomas, el uso de grafías inusuales como la *ye* (60%) y la *ka* (7%), además de la posible incidencia del nivel escolar de los padres en estas

tendencias. Se acerca a explicar procedimientos como el calco fónico de nombres en otras lenguas y a determinadas motivaciones en la elección.

Al realizar un dictado a profesionales vinculado al estudio de la lengua española comprobaron que la escritura de los nombres inventados es difícil por ser arbitraria. Finalmente, el trabajo recomienda acciones de rescate de la tradición, de prohibición de determinadas prácticas y la elaboración de indicaciones más detalladas para los registradores del Estado Civil. Este es el primer intento conocido de promover una política lingüística en Cuba asociada al nombre de pila.

En la segunda mitad de la década se publicaron en los Anuarios L/L del Instituto de Literatura y Lingüística dos artículos de marcada importancia teórica. Los textos “Aplicación de una terminología onomástica” (1985), y “La terminología onomástica y su aplicación práctica” (1989) de la investigadora María Teresa Noroña Vila constituyen los primeros acercamientos hacia una conceptualización cubana sobre terminología onomástica. En síntesis, son una revisión, traducción y organización de términos como consecuencia de la ampliación del campo de estudio de la onomástica.

La propuesta presentada se basa en el sistema categorial utilizado por N. V. Podolskaia en su *Diccionario de terminología onomástica rusa*. Dentro de los aportes realizados se deben resaltar dos: Una tipología de antropónimos propuestos y la formulación de varios conceptos importantes relacionados con la antroponomástica.

En la década de los años noventa no se registran estudios encaminados a antroponimia, lo que no indican que no se hayan realizado. Es probable que las condiciones de esta etapa tan compleja, en la cual la producción y la divulgación científicas se afectaron, no favorecieran el desarrollo de investigaciones de corte antroponomástico como en la década anterior.

Con el inicio de la primera década del siglo XX se retoman las investigaciones antroponomásticas. En 2005 el destacado intelectual cubano Jaime Sarusky utilizando investigaciones personales y las experiencias vitales reflexiona sobre las diversas maneras y referentes que han tenido los cubanos para nombrar a

sus recién nacidos a través del tiempo. En “El arte de poner nombres en Cuba hoy” Sarusky ofrece una propuesta de periodización de las principales tendencias compositivas por etapas a través de ilustrativos ejemplos y aborda los múltiples orígenes de los nombres de pila que conforman el sistema onomástico cubano.

Ya en el año 2015, la investigadora Aurora Barreiro realiza una investigación sobre los nombres de pila en Cuba titulada: “En busca de un nombre en Cuba: dimensiones lingüística y jurídica”. En dicho artículo analiza primeramente algunas cuestiones históricas de los antropónimos en la Isla y luego comienza un extenso análisis sobre las principales tendencias compositivas que han tomado los nombres de pila con el transcurso de los años, argumentando su teoría con ejemplos propios del país junto a algunas cuestiones jurídicas para el acto de nombrar.

En los últimos años la mayor actividad investigativa se sitúa en la Universidad Central de Las Villas pues dentro de las líneas desarrolladas en la Facultad de Humanidades se han potenciado los estudios antroponomásticos. Además, del estudio de 1985 antes mencionado, forman parte de los antecedentes de esta tesis las ponencias presentadas por el investigador Luis Ramón Campo Yumar: “Tendencias en la conformación de la singularidad en los nombres femeninos de estudiantes villaclareñas nacidas en el año 2000” (2019a), “¿Existen nombres exclusivamente cubanos? Análisis de la antroponimia cubana desde la perspectiva comparada” (2019b) y “Análisis diatópico de la antroponimia cubana de principios del siglo XXI” (2019c).

En la primera de las ponencias se abordaron las principales tendencias en cuanto a los procedimientos en la conformación de los antropónimos. Según sus resultados los más frecuentes son: la utilización de un segundo elemento en un nombre compuesto, la unión de dos nombres en la conformación del nombre simple, la selección de la letra inicial, la experimentación ortográfica, la adición de segmentos a una combinación base y la inversión del orden de las grafías. Para el estudio se tomó una representación de nombres de pila (1141) de las niñas villaclareñas nacidas en el 2000 a través de documentos oficiales.

La segunda ponencia tuvo como objetivo indagar, mediante un estudio

comparativo con otras naciones, sobre la existencia de nombres propios que pudieran ser considerados exclusivos de Cuba y que formen parte de la identidad cubana. El corpus escogido lo conformaron más de cuatro mil nombres de pila extraídos de documentos oficiales, los cuales se compararon con más de seis millones de nombres de pila aparecidos en bases de datos públicas y registros electorales de seis países de América y Europa.

Se concluyó que el sistema antroponímico de Cuba comparte una considerable cantidad de elementos con otros de regiones cercanas geográfica e históricamente. Además se pudo constatar que se cuenta con un inventario de nombres autóctonos productos de evoluciones ortográficas y adaptaciones y; que existen procedimientos de conformación típicos de Cuba.

El mismo procedimiento de comparación por regiones se aplicó en le tercera ponencia pero a lo interno del país. Los más de seis mil nombres, que constituyeron la muestra se tomaron de documentos oficiales de las provincias de La Habana (Occidente), Villa Clara (Centro), y Santiago de Cuba (Oriente).

Como resultado de la comparación de las características compositivas de los nombres de pila por regiones se comprobó la presencia de un inventario de nombres compartidos por las tres zonas geográficas para ambos sexos; la preferencia por determinados nombres de pila y la existencia de variantes ortográficas que dependen de la zona del país en que se nombre.

El más reciente trabajo sobre los nombres de pila en Cuba está vinculado a las cuestiones jurídicas asociadas a la elección y es de la propia autoría del académico villaclareño (Campo, 2020). Publicado por la revista *Islas* el artículo “Necesidad de una política lingüística para la normalización de la construcción y escritura de los nombres de pila. Análisis del modelo jurídico cubano desde la perspectiva comparada” se basa en los problemas planteados por Álvarez y Fuentes (1984) y en estudios exploratorios contemporáneos.

Este texto demuestra las evidentes dificultades asociadas a la identificación, pronunciación y escritura de los nombres de pila en Cuba debido a motivos lingüísticos y jurídicos. Según lo expuesto, la aplicación de una política lingüística regulatoria sobre antroponimia reduciría los efectos negativos producidos, fundamentalmente, por la alternancia gráfica, el desconocimiento de las reglas

ortográficas elementales y el uso de variantes híbridas para los préstamos.

A criterio del investigador las mejores experiencias jurídicas de diversas naciones (España, Alemania, Estados Unidos, México, Argentina, Panamá, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, entre otras) al respecto; pueden ser utilizadas para la reducción de las problemáticas y una oportuna actualización de las leyes cubanas vigentes desde 1985. Finalmente realiza una propuesta de normas generales de aceptación y prohibición para el contexto cubano.

A partir de esta exhaustiva investigación sobre los estudios antroponímicos cubanos es necesario mencionar que ninguno de ellos ha incluido los apellidos de las personas, solo se han limitado a un análisis de los nombres de pila. Se hizo evidente la falta de evidencias investigativas en algunas etapas, sobre todo en los años noventa, ocasionando que no se tenga registro de las tendencias, formas compositivas y otros elementos de los antropónimos.

### 1.5 Modelos legislativos que regulan la selección del nombre en América

Aunque resulta cierto que a nivel mundial es obligatorio que los padres elijan un nombre para sus hijos, las premisas necesarias para escogerlo no son las mismas en todos los países. Las normas para la elección de un nombre propio varían de acuerdo a las diferentes leyes existentes en cada nación.

Al analizar el compendio de documentos legales que Campo (2020) utiliza en su análisis sobre los sistemas regulatorios alrededor del mundo en América existen diversas formas de legislar la selección y construcción del nombre de pila.

Primeramente, se encuentran aquellas leyes que solamente prescriben la salvaguarda de la integridad moral de los recién nacidos. En este caso se encuentran países como Panamá y México; en ellos la protección de cualquier discriminación o burla al niño es el elemento principal. En otro grupo países se han aprobado leyes que están encaminadas, además del respeto a la moral, a cuestiones más formales como el número de nombres que se puede usar, la prohibición del mismo nombre de los hermanos, etc.

Este es el caso de países como Honduras, Costa Rica y Argentina cada uno con sus particularidades. En un tercer grupo aparecen legislaciones más específicas para la elección de un nombre como el caso de Ecuador donde la inscripción no puede contar con más de dos nombres y cada nombre debe ser usual en el país,

no pueden ser extraños ni extravagantes.

No todas las naciones utilizan una misma legislación, en el caso de los Estados Unidos las restricciones cambian en dependencia del Estado en que se encuentren los padres. No obstante, existen algunos aspectos comunes que se tienen en cuenta de forma general como la prohibición de nombres muy difíciles de pronunciar, obscenidades, días de la semana, nombres que sean muy largos, números, entre otros.

A pesar de tener leyes en común, estas regiones de América han adaptado y añadido otras normas según su interés con el objetivo de evitar problemas a los niños en el de cursar del tiempo. En el caso de Cuba (§1.5.1) muchos investigadores (Barreiro, 2003 y Campo, 2020) han mostrado sus preocupaciones sobre la necesidad de una norma legal más específica que regule la selección de los nombres.

### 1.5.1 Legislación cubana. Patrones jurídicos de aceptación.

En la actualidad, en Cuba, la ley vigente encargada de reglamentar el uso de los nombres es la Ley 51 del Registro del Estado Civil.

Antes del triunfo revolucionario, en Cuba no existía un Registro Civil ni leyes que aseguraran la inscripción correcta de los recién nacidos. Así sucedió hasta que en 1885 entró en vigor la Ley del Registro Civil. Este Reglamento no contenía las normas suficientes para determinar correctamente los nombres que se podían aceptar, además, no se cumplían las leyes que este brindaba sobre los nombres.

Debido a esto, en 1977 se crea el Manual del Registrador del Estado Civil; luego, en el año 1985 se aprueba la ley 51 del Registro del Estado Civil junto al Reglamento para su ejecución la Resolución No. 157 de 1985 del Ministerio de Justicia, las que rigen actualmente el funcionamiento y organización del REC.

Aunque se cuenta con una ley y un reglamento es muy importante la interpretación que de estos documentos jurídicos realizan los encargados de la inscripción del recién nacido en las oficinas del REC. Para conocer sobre las prácticas registrales en el municipio de Santa Clara se visitó las Dirección Provincial del Ministerio de Justicia, el Registro del Estado Civil y la oficina anexa en el Hospital Gineco-Obstétrico Mariana Grajales.

En entrevista con Osvaldo Arnaldo Quintero Puerto, registrado principal del REC en Santa Clara, se conoció que, aunque no existe un documento normativo que oriente sobre cómo proceder en casos puntuales para la generalidad hay dos principios inviolables: la salvaguarda de moral del niño y la libre elección del nombre.

No obstante, en opinión del experto, en la práctica existen un grupo de normativas consensuadas entre los diferentes registradores que prohíben determinados nombres. No se permite nombrar a los niños con nombres de objetos, herramientas, sustancias, etc. Además, se prohíbe utilizar los nombres de los días de la semana y el de la mayoría de los meses del año como nombres propios, así como nombres de países y capitales.

En entrevista con el personal que realiza la inscripción en la oficina del hospital se evidenció los problemas que en la relación padre-registrador se producen por la ambigüedad de las leyes cubanas. El amplio margen que dejan a la interpretación las regulaciones actuales y el desconocimiento de la escritura adecuada de los nombres producen incomprensiones por parte de los padres.

En opinión de Marta Arahí Pérez, registradora principal del hospital gineco-obstétrico, en la actualidad el registrador está indefenso ante la opinión de los padres al no tener un criterio sólido para prohibir determinados nombres o discernir entre las variantes. No todos los padres comprenden las razones por las cuales se prohíbe total o parcialmente un nombre alegando, en muchas ocasiones, que la ley no lo especifica o que ese nombre lo lleva otra persona y en tanto es legal.

Las nuevas tendencias de nombrar imponen un reto para la figura del registrador dado la necesaria preparación lingüística y jurídica del personal así como el logro de un consenso entre el deseo del padre y lo legal, en el estresante contexto y condiciones en que se desarrolla la oficialización del nombre.

Como bien se acaba de demostrar, existen normas poco precisas que regulen el uso y selección del nombre de los recién nacidos. En la ley cubana se evidencia un vacío legal que otros países han resuelto desde un punto de vista lingüístico obteniendo resultados satisfactorios.

## 1.6 Sistemas categoriales compositivos y sociolingüísticos. Antecedentes y tendencias.

Los nombres de pila se analizaron desde el punto de vista compositivo y sociolingüístico. Para la clasificación compositiva se utilizó la propuesta presentada por RAE y ASALE (2010) que los divide en simples (nombres constituidos por un solo elemento indivisible) y compuestos (aquellos que están constituidos por más de un elemento fácilmente separables). Son diversas las investigaciones que siguen esta clasificación de nombres simples y compuestos, algunas de ellas son Elsayed (2018), Martínez (2016), Águila (2014) entre otros.

Por su parte, los nombres compuestos se subdividen en dos categorías: compuestos de grafía simple (nombres que, a pesar de ser compuestos, tienden a aceptar una escritura unida: *Juanjosé*) y compuestos de grafía compleja (nombres compuestos por dos elementos escritos de manera separada: *José Luis*, *María del Carmen*).

Varios nombres en la muestra constituyen préstamos de otros países. Para identificar estos préstamos se compararon con tres bases de datos pertenecientes a tres sistemas antroponímicos diferentes y se clasificaron según el prestigio que poseen cada variante:

a) variante de prestigio: es la forma más utilizada en el sistema antroponímico de referencia, posee una forma de escritura consensuada.
b) variante de presencia: no llega a ser una variante de prestigio, pero sí posee determinados indicadores que le permiten tener una presencia dentro del sistema
c) variante de poco o nulo prestigio: es la forma menos utilizada en el sistema de referencia. Es el resultado de criterios ortográficos personales o desconocimiento de la forma consensuada de escritura.

A partir del análisis de la muestra se evidencian procedimientos que han modificado la escritura de los nombres de pila:

a) hispanización, españolización o castellanización: «adaptación a la ortografía española de nombres extranjeros […] restringida en la actualidad a la trascripciones de los antropónimos que proceden de

lenguas que se escriben con alfabeto no latino así como a los casos en que un nombre de otra lengua se incorpora a nuestro repertorio onomástico y comienza a imponerse a hispanohablantes nativos ». (RAE y ASALE, 2010, p.627)

b) vacilación ortográfica: fenómeno vinculado a la alternancia entre una forma u otra de escritura de un nombre de pila.
c) composición: «la unión de segmentos de los nombres de los progenitores (Alenia, de Alejandro y Tania; Hécsil, de Héctor y Si/vio; Julimar, de Julio y María) o fusión de nombres o palabras». (RAE y ASALE, 2010, p.635)
d) metátesis: cambio de orden de los sonidos en la cadena hablada. Si ese cambio se da entre elementos contiguos, en lugar de metátesis suele hablarse de *interversión*. También las consonantes sonantes, en particular las líquidas, son las que con mayor frecuencia sufren los efectos de la metátesis o la *interversión*: *cocreta* en lugar de *croqueta*; *Grabiel* por *Gabriel*, etc. (Gil, 1990, .p.129)
e) procesos de elisión: La aféresis es la pérdida de un sonido o grupo de sonidos al comienzo de una palabra (Carreter, 1962, p.31). La síncopa es la desaparición de un sonido o grupo de sonidos en el interior de una palabra. (p.372). La apócope es la pérdida del final de una palabra (p.52).

A partir de la revisión bibliográfica se arribó a la conclusión de que la mayoría de los trabajos de campo realizados sobre la antroponimia delimitan o declaran diferentes motivaciones para la elección de los nombres.

Dichas motivaciones se inclinan más hacia factores sociales de la vida cotidiana en los que se inspiran los padres para la selección de los nombres. Es necesario destacar que en la presente investigación se entiende por motivación aquellas razones o causas por la que los padres seleccionan el nombre de pila de los recién nacidos.

Cronológicamente, el artículo de Marlene Arteaga y Yaritza Cova (2003) es el primer referente del siglo XXI de la presente investigación. La clasificación propuesta por las autoras es ilustrativa para comprender mejor la diferencia entre los mecanismos lingüísticos empleados para conformar un nombre y las motivaciones para seleccionarlo.

Las investigadoras dividen los nombres propios venezolanos, atendiendo al origen, en dos grandes categorías: “tradicionales y de fantasía. Se denominan tradicionales a los nombres con un significado asignado históricamente, mientras que los nombres de fantasía son producto de la imaginación de los padres: mezcla de sílabas, gusto por cierta sonoridad, moda, etc.” (p.15)

A continuación de cada categoría se muestra los que resultan de mayor interés a la presente investigación:

Nombres tradicionales:

- Nombres étnicos y geográficos: describen la procedencia de la persona; más tarde se convirtieron en un nuevo nombre propio, aun cuando la persona no tuviera ningún contacto con la región de donde se originó. (Libia, Ítala)
- Nombres florales: son nombres pertenecientes al tipo descriptivo o augural aun cuando se colocan muchas veces sin tomar en cuenta su significado real: Rosa, Violeta. (Se reporta a una joven de piel negra cuyo nombre es Jazmín)
- Nombres incidentales: se imponen a partir de un incidente en el momento del nacimiento o durante la gestación: Aguinaldo (para aquéllos que nacen el 24 o 25 de diciembre); Teodoro (Regalo de dios); César (nacido por cesárea) (p.15)

Anteriormente se ha explicado la relación con determinados topónimos y elementos florales, aunque es oportuno advertir que para tales clasificaciones es necesario corroborar el referente. Que las personas se llamen Libia o Rosa no implica que necesariamente hayan sido motivadas por el país o la flor, aunque formalmente parezca evidente.

Nombres de Fantasía (de commenticius - a - um: inventado, imaginario): nombres inventados, por un escritor o por los padres que no tienen un significado propio ni ninguna tradición. Generalmente, se construyen a partir de su sonoridad o por razones particulares de la persona que impone el nombre. Se ofrece acá una clasificación creada por las autoras especialmente para este tipo de nombres, de tal forma de ubicarlos de acuerdo con sus particularidades. (Todos los ejemplos son tomados de las encuestas aplicadas)

- Compuestos por apócope: Luisli (segmentos de las primeras sílabas de Luis y Lilian), Framil (segmento de Francisco y Mildred);
- Compuestos por aféresis: Beltian (Segmentos de sílabas finales de Maribel y Cristian)
- Compuestos por síncopa: Gestor (Segmentos de las sílabas internas de Angélica y Toribio)
- Apócrifos: pronunciación incompleta o apócrifa: Mileidy, Dicxon
- Escatológicos: vocablos mal sonantes: Falo, joven caraqueña hija de Fausta y Lorenzo, para el momento se encuentra en el trámite de cambio de nombre; Felatriz, -sin x final, sino z- estudiante de una de las Instituciones reseñadas, (afortunadamente, para ella, el conocimiento del latín es escaso entre los ciudadanos venezolanos).
- Equívocos: Por su estructura tienden a confundirse el género: Reimi José, Whelydis
- Invertidos: Se coloca como nombre las letras en sentido inverso de un nombre tradicional: Ailicec (Cecilia), Samot (Tomás), Lebiram (Maribel) Enrique; o el número: Valiciones (es una jovencita)
- Mínimos: También, sencillamente, se imponen como nombres algunos sonidos que no alcanzan la entidad de palabras (Igle, Gues, Rov, Lew).
- Famosos: Mary Shelly, Yaquelin Kennedy, Leididy
- Extremos: sonido especial para quien lo establece. Esta práctica, además, se ha llevado a límites extremos en un afán de ofrecer a los hijos nombres singulares, en el estricto sentido de ser su único portador: Herlison, Yerdileynis, Yoklendys, Josbelwys (pp.16-17)

Mayor complejidad clasificatoria presenta la propuesta elaborada por las autoras para lo que ellas denominan nombres de fantasía. Los nombres compuestos por apócope, aféresis o síncopa, el primero de los escatológico (Falo) y los inversos, tienen presumiblemente el referente familiar por lo que atendiendo a las categorías que se proponen en esta investigación deben ser clasificados como tales. Los mecanismos lingüísticos pueden evolucionar de la conservación total del nombre hacia la experimentación pero el referente sigue siendo el mismo.

Los nombres mínimos y los extremos, más apegados a la búsqueda de un

nombre mediante diversos mecanismos, corresponden a la motivación por gusto personal. Los famosos y apócrifos, en el caso de Dicson, tiene el referente de personalidad aunque con diferentes grados de transformación. Interesante resulta la clasificación de equívocos, la cual no se orienta hacia la motivación, ni los mecanismos lingüísticos, sino que se sustenta en las problemáticas derivadas del nombre.

Para la investigación de Salamanca y Pereira (2013), se encuestan estudiantes universitarios de Chile para determinar los niveles de estigmatización y prestigio de determinados nombres propios. Tras aplicar las encuestas se concluyó que los nombres que consideraron de prestigio se asociaban con un estrato social alto, mientras que aquellos con desprestigio los asociaron con un estrato social bajo.

El objetivo final y el gran aporte de esta investigación radica en la demostración de que el prestigio o estigmatización también constituye una motivación a la hora de seleccionar un antropónimo para los recién nacidos. La clasificación que brinda este estudio es la siguiente:

- Nombres estigmatizados
- Nombres prestigiosos
- Nombres no marcados

Los nombres estigmatizados son aquellos de los que se posee una expectativa negativa de la valoración del nombre. Los nombres prestigiosos son los que despiertan una expectativa positiva de la valoración del nombre. Los nombres no marcados son los que transmiten una valoración neutra del nombre.

Sin dudas, la investigación de Fabiola Águila (2014) es el referente más cercano al objetivo que se persigue en la presente tesis. La investigadora selecciona como variable de motivación las clases sociales que presentan las personas entrevistadas.

Mediante encuestas la autora recoge las razones que esgrimen las madres en tres regiones mexicanas para seleccionar el nombre de sus hijos y organiza los parámetros más utilizados según las clases sociales y el nivel de instrucción de las entrevistadas.

Las principales motivaciones fueron:

Familiares:[2]

- Preservar la tradición del nombre de su progenitor o del abuelo paterno
- Lo elige por conservar el nombre del abuelo materno

Religión

- Con base al día que nació, es decir, en el santoral
- Por hacer una promesa a un santo
- Por el nombre de algún santo o virgen

Personalidades y personajes reconocidos

- Por gusto de los abuelos maternos por alguna canción, cantante o artista de televisión
- Por el nombre de algún jugador de fútbol o baloncesto
- Por el nombre de una actriz
- Por el nombre de un artista
- Por una pintora
- Por conocimientos de la cultura general

Naturales

- Por el nombre de una flor

Lingüísticos

- Por el significado

Gusto

- Solo porque les gustó
- Lo elige sólo por gusto de la mamá
- Porque el nombre se escucha bien
- Lo escuchó en la televisión
- Por romper la tradición
- Por opinión de algún familiar
- Lo leyó en un libro
- Por innovar un nombre

Desconocimiento

- No sabe en realidad por qué lo escogió

[2] Por su carácter de estudio descriptivo y tener otros objetivos Águila Martínez (2014 pp.59-67) no propone un sistema categorial propio. No obstante, las muestras recogidas pueden ser agrupadas atendiendo a su naturaleza y semejanza.

Fruto de investigaciones, varios autores identifican motivaciones generales, entre ellos se encuentra el investigador Maximiano Trapero (1996) quien destaca: «La elección del nombre de las personas resulta de un manojo de posibilidades elegidas al azar: la eufonía del significante, el santoral, la saga familiar, la moda...» (p. 347).

Boyd-Bowman (1970) comenta sus impresiones sobre la pervivencia de la motivación religiosa que se ha vuelto una constante en muchos países hispanohablantes:

> Creemos percibir en la onomástica mexicana del siglo xx una progresiva disminución, más rápida en la masculina que en la femenina, del fervor religioso que movía a los padres de recién nacidos en siglos anteriores. Algunos nombres femeninos sí lo manifiestan todavía, pero son cada vez más numerosos los que parecen haberse escogido, no por razones religiosas, sino simplemente por la eufonía, el gusto por lo exótico u original, o por hacer honor a un célebre artista o figura política. Poco a poco, la onomástica mexicana se va secularizando (p. 31)

García Gallarín (2012) plantea que las realidades antroponomásticas del nuevo siglo han diversificado las motivaciones a tal punto que se mezclan tradición e innovación:

> Los motivos no difieren demasiado en la sociedad actual, a diferencia de las costumbres de antaño, los electores del siglo xxi han integrado en su particular enciclopedia de nombres propios los llamados tradicionales, casi todos hagiónimos o advocaciones marianas, pero también nombres de personajes históricos sin reconocimiento eclesiástico, o nombres inspirados en realidades no personales, frecuentemente elementos de la naturaleza (nombres de ríos, lugares, flores, piedras preciosas, etc.) o abstractos. (p.13)

Otros investigadores como Orlando Alba (2013) se refiere a la motivación de los significados de los nombres en otras lenguas:

> Se sabe que la inmensa mayoría de antropónimos derivan

> históricamente de nombres comunes que contienen significado. Por ejemplo, el nombre *Alberto*, de origen germánico, significa que brilla por su nobleza; *Ana*, del hebreo, indica compasión, que Dios se ha compadecido. (p. 26)

Luego de este breve bosquejo por las diferentes formas de explicar las motivaciones antroponímicas de distintos investigadores, una de las clasificaciones más completas aportadas hasta la fecha, es la presentada por Consuelo García Gallarín (2012):

> En la presente obra[3] se ha mantenido la clasificación que se propuso en trabajos anteriores; entonces se reconoció la elección del nombre personal por varios motivos: por afecto a un referente homónimo (nombre-homenaje), por costumbre (nombre del santo del día), por mitificación del referente inicial (epónimos), o por el sentido poético del antropónimo (antroponimización de abstractos, fitónimos, etc.). El nombre-homenaje se impone por afecto al modelo, por la necesidad de reconocerlo, conservando el signo que lo identifica o lo identificó. No son patronímicos complementarios sino el homónimo de los padres, también de otros seres queridos, o bien de los lugares que se añoran, no obstante, la predilección de la sociedad por los antropónimos de tradición familiar no ha sido óbice para el avance de tendencias más innovadoras.
>
> Los nombres mitológicos son los portados por personajes que en la elección se declaran admiradores de un referente homónimo, histórico o de actualidad, real o de ficción. Si antaño los modelos se encontraban en el santoral, hoy los adultos han ampliado el campo de búsqueda con las nuevas tecnologías […]. Hoy interesan mucho más los héroes del cine o de la televisión, de las canchas, de los estadios de fútbol, o los personajes que asoman por Internet, que aquellos que han crecido en la inmensa realidad del laboratorio; desde luego sigue siendo inferior el grupo de eruditos que justifica la imposición del antropónimo con datos históricos, aplicando sus conocimientos humanísticos o científicos para este fin.

> La difusión de un nombre se acelera cuando el elector iletrado se inspira en homónimos sin recurrir a la información enciclopédica, tal proceso de popularización explica que hoy sean corrientes nombres tomados de la mitología grecolatina o de la literatura e imitados por personas sin conocimientos literarios: Héctor, Lara, Minerva, Nerea, Penélope […]. Otro grupo lo constituyen nombres transparentes que previamente han recibido un tratamiento metafórico; participan de esta tendencia numerosos simpatizantes del movimiento hippy: Luna, Mar, Nieve, Luz, Sol, Azucena, etc. (p. 34)

Existen varios investigadores cubanos que constituyen referentes en el análisis de las motivaciones, dentro de ellos destaca Barreiro (2015) quien plantea que:

> Se mantienen dos tendencias, una tradicional y otra innovadora: por una parte se han preservado tradiciones de origen español a la vez que se han recuperado nombres prehispánicos; por otra, la tendencia innovadora ha propiciado el incremento de creaciones internas (acrónimos, hipocorísticos, compuestos) y ha modificado analógicamente los tradicionales nombres hispánicos […] Se aprecia cierta predilección por los nombres que identifican a famosos de actualidad o a personajes históricos, reales o de ficción. Las cifras confirman la variedad y originalidad que confieren a la onomástica hispánica estas iniciativas. (p. 2)

Para la investigadora esta necesidad de innovación ha devenido en un incremento del exotismo y en la creación de miles de nuevos nombres a través de la utilización de diversos procedimientos y fenómenos lingüísticos.

Sarusky (2005) además de reafirmar la idea anterior de Barreiro sobre la búsqueda de nombres exóticos plantea que las motivaciones para la elección de los nombres en Cuba, vienen dadas según la época que se vive. Los nombres tomados de figuras relevantes, películas, series, libros, etc., varían según la etapa. Solo los elegidos por motivos familiares, de tradición o cuestiones religiosas se han mantenido constante.

[3] Se refiere al Diccionario Histórico de nombres de América y España publicado en su edición preliminar en 2012

Los investigadores Álvarez y Fuentes (1984) en su texto *El registro civil y la nominación de infantes en la provincia de Camagüey: un problema jurídico y lingüístico,* delimitan las principales tendencias motivacionales según la muestra recogida en esta provincia: nombres tomados de novela (6.86%), de la televisión nacional (4.90%) y la radio (2.94%).

A diferencia de las demás investigaciones que se analizaron, en esta se realiza una relación del nivel de escolaridad de los padres con las categorías motivacionales, es decir, de cierta forma plantea que el nivel de escolaridad de los padres puede influir directamente en la elección del nombre de los recién nacidos.

Por lo anterior planteado, la investigación de Álvarez y constituye el único referente cubano de la utilización del nivel de instrucción en una investigación de nombres de pila para la presente tesis.

Como resultado de la sistematización de las investigaciones anteriores se propone una clasificación general y práctica sobre los referentes que motivaron la elección de los nombres de los recién nacidos. El sistema categorial consta de ocho categorías conformadas por subcategorías.

1) Familiaridad:

Todos los motivos que estén vinculados, mediante cualquier mecanismo lingüísticos, con la reproducción total o parcial del o de los nombres de familiares o amigos cercanos se encuentran organizados atendiendo a los niveles de parentesco o cercanía que se tenga con el niño o sus padres.

a) Padres

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia y constituye una copia total o parcial del nombre de uno de sus padres o su combinación.

b) Abuelos y bisabuelos

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia y constituye una copia total o parcial del nombre de uno de sus abuelos o bisabuelos, tanto por línea paterna como materna, o su combinación.

c) Hermano(s)

El o los nombres del infante es seleccionado por similitud y constituye una copia parcial del nombre de uno de sus hermanos o hermanas.

d) Tíos y primos

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia y constituye una copia total o parcial del nombre de uno de sus tíos o primos, tanto por línea paterna como materna, o su combinación.

e) Padrinos o amigos muy cercanos

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia y constituye una copia total o parcial del nombre de uno de sus padrinos (en caso de ser bautizado) o de amistades cercanas ya sea por línea paterna como materna, o su combinación.

f) Otros familiares

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia y constituye una copia total o parcial del nombre de uno de un familiar no mencionado anteriormente dado su y que tiene un vínculo familiar ya sea por línea paterna o materna, o su combinación.

g) Tendencias familiares

El o los nombres del infante es seleccionado por herencia, ya sea parcial o total, y forma parte de una tendencia o tradición familiar que incluye tres o más familiares. Puede estar vinculada a la línea familiar (materna o paterna) o al género (las mujeres o los hombres).

2) Fe, creencia o religión:

Todos los motivos que estén vinculados, mediante cualquier mecanismo lingüístico, con la reproducción total o parcial de determinados nombres de santos, patrones, lugares de culto, deidades, personajes bíblicos, etc. recogidos en la tradición oral o escrita.

a) Referentes Bíblicos

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre recogido en cualquiera de las versiones e interpretaciones de la Biblia. En caso de analizarse otras culturas se pueden utilizar otros textos sagrados (Corán, etc.)

b) Santoral

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre recogido en un santoral o veneración de santo que coincida expresamente con su fecha de nacimiento o próxima a ella.

c) Promesas y agradecimiento

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial del nombre de un santo, patrón, o figura venerada y con el cual los padres u otros familiares mantienen un vínculo de compromiso o agradecimiento expreso. Se incluyen todas las promesas.

d) Advocaciones marianas

El o los nombres del infante es seleccionado de manera que coincida total o parcialmente con alguna de las advocaciones marianas que lo reconozca como tal sin que medie ninguno de los referentes antes mencionados.

3) Paradigmas reales

Todos los motivos que estén vinculados, mediante cualquier mecanismo lingüístico, con la reproducción total o parcial de determinados nombres artísticos o no, de personas reales, vivas o no, y que constituyen un paradigma por sus habilidades, conocimientos, cualidades, acciones, dones u otro motivo relacionado.

a) Artes

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de artista vinculado a las manifestaciones artísticas y/o de espectáculo: literatura, música, artes plásticas, cine, radio, televisión, teatro, danza, circo, etc.

b) Deporte

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de deportista, club o personal deportivo, vinculados de una forma u otra a la actividad deportiva ya sea de manera individual o colectiva.

c) Ciencia

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de científico o personal relacionado con las ciencias en cualquiera de sus disciplinas y esferas.

d) Historia y política

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de personalidad histórica o política.

4) Paradigmas de ficción:

Todos los motivos que estén vinculados, mediante cualquier mecanismo lingüístico, con la reproducción total o parcial de determinados nombres de entidades de ficción fruto de la imaginación de un autor o autores, sea este conocido o no.

a) Literatura

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de personaje de una obra de la literatura universal.

b) Cine, radio o televisión

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de personaje de una obra cinematográfica, radial o televisiva en cualquiera de sus modalidades.

c) Mitología

El o los nombres del infante es seleccionado por copia total o parcial de un nombre de figura no religiosa vinculada a la mitología griega, romana, nórdica, etc.

5) Lingüísticos:

El o los nombres del infante es seleccionado por motivos que estén vinculados estrictamente con cuestiones lingüísticas (etimología, significado, funcionalidad, características, etc.) en cualquier lengua, idioma o dialecto.

6) Geográficos y naturales

El o los nombres del infante es seleccionado coincidiendo con elementos geográficos o naturales y constituye copia total o parcial de este. Se incluyen topónimos de manera general o de cualquiera de sus categorías, además nombres extraídos de la flora y la fauna, fenómenos naturales y climatológicos, minerales y otros recursos.

7) De gusto

El o los nombres del infante es seleccionado por motivos que estén vinculados estrictamente con cuestiones de gusto personal o familiar sin que influya ninguna de las razones anteriormente explicadas.

8) Otras motivaciones

El o los nombres del infante es seleccionado por motivos que estén vinculados con referentes que por su naturaleza no pueden ser clasificados en ninguna de las siete clasificaciones anteriores. Estas formas pueden conformar futuras clasificaciones de manera independiente según sea su nivel de utilización en la sociedad.

Varios de los estudios utilizan una variable que tiene que ver con el tipo de formación académica alcanzada por los encuestados. Hasta el momento se ha acostumbrado a ubicar la variable nivel de instrucción entre los factores pertenecientes a la clase social o de nivel sociocultural, es por ello que dentro de un gran número de estudios no ha tenido un espacio propio para ella.

Sobre esta necesaria diferenciación comenta Francisco Moreno (2009)

> (…) estamos ante un factor de primer orden que merecería ser considerado como una variable independiente más, junto a otras como la edad o el nivel socio-económico, y no como un factor desdibujado dentro de un complejo y confuso sistema de “clases”. (p.61)

Para la presente investigación se utiliza la variable nivel de instrucción en detrimento de la variable nivel cultural de las personas. Para conocer esta última es necesario determinar, además del nivel de instrucción, el sistema de conocimientos que hayan adquirido de forma autodidacta. De igual manera se desestimó la variable nivel socioeconómico ya que no fue posible encontrar alguna clasificación para delimitar esta y que se ajustara a las características de Cuba.

Por tanto, según Moreno (2009) se entiende por nivel de instrucción, también denominado nivel o grado de escolaridad, estudios vencidos, entre otros: «*el tipo de formación académica o de titulación conseguidos por los hablantes, lo que está íntimamente relacionado con la cantidad de años que se ha estado*

*estudiando*». (p.44).

Para la investigación se utilizaron cuatro niveles de instrucción: sexto grado, noveno grado, duodécimo grado y universitario. Atendiendo a estas categorías se sometió la muestra recogida a diferentes análisis estadísticos. Estas clasificaciones utilizadas resultan útiles en la determinación de la influencia de las variables sexo y nivel de instrucción en la selección de los nombres de pila para los recién nacidos.

## Capítulo 2: Análisis de los resultados

Para el análisis se realizaron 246 encuestas, las cuales se aplicaron a los padres de los niños. Todos los datos ofrecidos corresponden con el 2018, año en el que nacieron sus hijos.

Al procesar todas las encuestas se contabilizó un total de 124 (50,4%) nombres de pila femeninos y 122 masculinos (49,6%). Del total de los nombres femeninos, el 54,0% (67) son nombres simples y el 46,0% (57) son nombres compuestos. En el caso de los nombres de los varones, del total anteriormente planteado, 34% (41) constituyen nombres simples mientras que el 66% (81) son nombres compuestos (Anexo 3).

A partir de estos datos se aprecia una diferencia entre ambos sexos ya que, en los nombres de pila femeninos predominan los nombres simples, mientras que en los masculinos imperan con una diferencia notable, los compuestos. En comparación con otras investigaciones (Campo, 2019 a, b y c) los resultados de los datos coinciden casi completamente, aun cuando las muestras de dichas ponencias son más amplias que la de la presente investigación.

De los nombres compuestos del sexo femenino hay solamente un nombre (0,8%) de grafía simple (*Lismariam*), todos los restantes son de grafía compleja. En el caso de los nombres compuestos de los varones no se registró ningún nombre de estructura compuesta que fuera de grafía simple, todos los recogidos en la muestra son de grafía compleja.

No se identificó un mismo nombre que se utilice para ambos sexos. Sin embargo, se identificó una pareja de nombres (*Alessandra* y *Alessandro*) con una variante masculina (terminación en –o) y otra femenina (terminación en –a) siguiendo los paradigmas morfológicos del español para el género en los sustantivos.

Aunque en la metodología se explicó la tradicional división por sexo debido a la repercusión que tiene esta variable para los estudios antroponomásticos, en la presente investigación se utilizó la técnica ji-cuadrado para demostrar su efectividad.

Ji-cuadrado es la técnica estadística más utilizada para analizar la relación de

variables cualitativas (sexo del niño, estructura del nombre y las motivaciones) expresadas en forma de tablas de contingencia. A través de ella se dictamina si existe una relación significativa entre las variables cualitativas o si los cambios son atribuibles al azar del muestreo y, en tanto, no son diferencias sólidas y fiables.

Al aplicar la técnica siempre se parte de una presunción de independencia entre las variables (hipótesis nula o H0) con un gran margen de confianza. Por lo que cuando el analista se ve obligado a desechar la hipótesis nula y elegir la hipótesis alternativa (variables relacionadas o H1) es resultado es muy confiable.

Si en los resultados del análisis el valor de p es superior a 0.05 mantenemos H0, es decir, no hay relación entre las variables o al menos el tamaño de la muestra no permite tal aseveración. En cambio si es por debajo de 0.05 desechamos H0 y se elige H1 demostrando que existe cierta asociación entre las variables y que no se da por azar.

Al aplicar la técnica a la muestra seleccionada (anexos 4 y 5) la relación entre el sexo de los infantes (femenino y masculino) y la estructura de su nombre (simple o compuesto) se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las variables ($X2(1) = 10.42$, $p < 0.01$).

Por tanto, existe una relación entre la elección entre un nombre simple o compuesto y el sexo del niño y que las diferencias cuantitativas identificadas anteriormente (anexo 3) son resultado de esta relación.

### 2.1 Principales tendencias compositivas en la elección de los antropónimos femeninos

La frecuencia, entendida como el índice de repetición de un nombre de pila, es un elemento a destacar siempre que se caracterice una muestra. Si se analiza la presencia, tanto para aquellos de estructura simple como de estructura compuesta, los nombres que más se repiten son: *Lis*[4] (6)[5], *Angelina* (4), *Ashely* (3), *Ainhoa* (3) e *Isabella* (3); cada uno de estos nombres poseen sus variantes de escritura.

Específicamente los nombres simples que aparecen con más frecuencia son: *Anabelle* (2), *Carolina* (2) y *Joselin* (2). Entre los nombres compuestos los más

recurrentes en el primer elemento son: *Ana* (6) y *María* (3), mientras que, los del segundo elemento son: *de la Caridad* (12) y *Alejandra* (5). No se identificó ningún nombre compuesto que se repitiera con sus dos elementos lo que manifiesta el alto nivel de individualización de las niñas en Cuba.

El 91,6% de las veces el componente *de la Caridad* es elegido como una forma de honrar a dicha virgen o para que la misma brinde protección, esto indica que, aun en la actualidad se encuentran arraigadas en Cuba este tipo de tradiciones religiosas. La sobreutilización de dicho componente pudiera ser considerada como un fenómeno autóctono de Cuba, así lo plantea Campo (2019b):

> Lo que si pudiera ser autóctono es la sobreutilización del componente *de la Caridad*. El 64% de todos los unidos por conjunción lo presentan y solo el 4% puede ser reconocido en otro país. Lo que demuestra que generalmente este elemento forma compuesto con otros nombres de poca o ninguna similitud en otras naciones. (p. 13)

A pesar del gran número de nombres extranjeros, la tendencia de nombres como María o Ana pueden ser indicador de que, aunque hay cierta predilección por nombre tomados de otros sistemas antroponímicos, todavía se recurre a los nombres tradicionales.

Para la conformación del nombre de pila femenino se registraron dos procedimientos: préstamos de otras lenguas y sus variantes siendo este el más predominante y las variaciones gráficas.

En un mundo cada vez más conectado digitalmente, donde actividades como el turismo y el intercambio cultural son constantes, es común que nombres de un sistema antroponímico pasen a otro con facilidad. Este mecanismo no es exclusivo del español, sino que ha estado presente en varias lenguas a través del tiempo.

[4] Se seleccionó esta variante por dos criterios, en caso de que otro nombre posea la misma frecuencia se selecciona la variable que más se acerque a la variante de prestigio gráficamente.
[5] Los números entre paréntesis representan la cantidad de veces que aparece el nombre en la muestra

Se compararon (Anexo 4) los datos recogidos con tres bases de datos de nombres pertenecientes a Estados Unidos, España y Francia[6]. A partir de la información oficial se validaron las variantes de más prestigio, de presencia, de poco o nulo prestigio registradas en la muestra y se encontraron cuatro tipos de préstamo.

En un primer lugar se identificó presencia de una variante de prestigio y otras variantes con determinada presencia por ejemplo el caso de *Camila* frecuente en España (93%) y Estados Unidos (86%) mientras que su forma alternativa *Kamila* alcanza su mayor índice en Francia con apenas un 52%.

Además del nombre anterior está *Joselyn* que cuenta con un porcentaje de 100% en Estados Unidos y 45% en España, mientras que, otras dos variantes de este nombre solo se registraron en la base de datos de España *Joselin* (37%) y *Joseline* (19%).

Junto con estos nombres se encuentran otros dos en la misma clasificación: *Melanie* con un mayor uso en Francia (94%) y Estados Unidos (85%) mientras que *Melany* posee un mayor índice en España (23%). En el caso de *Isabella* es más frecuente en Estados Unidos (73%) e *Isabel* se usa más en España (98%).

Se identificó la presencia de una variante antroponomástica de prestigio y otra sin prestigio o casi nulo, por ejemplo: *Angelina* (100% en Estados Unidos, 97% en España y 87% en Francia) y *Angeline* (13% en Francia y apenas un 1% en España). Por su parte *Anyelina* solo alcanza un 2% en España y menos del 1% tanto en Estados Unidos como en Francia.

En esta situación se encuentra otro par de nombres: *Anabelle*, de prestigio, dado su índice elevado en Estados Unidos (68%) y Francia (62%) mientras que *Anabella* posee una frecuencia menor en Estados Unidos (32%), Francia (20%) y casi inexistente en España (5%).

[6] Las bases de datos utilizadas se encuentran en línea y son elaboradas por: Departamento de asistencia social (Estados Unidos) https://www.ssa.gov/oact/babynames/, Instituto Nacional de Estadística (España) https://www.ine.es e Institut national de la statitique et des études économiques (Francia) https://www.insee.fr.

Por último, es posible que se encuentren dos variantes que tienen prestigio en dependencia del idioma. Así sucede con *Caroline* con una tendencia del 85% en Estados Unidos, 66% en Francia y 1% en España mientras que *Carolina* con un 99% en España, 34% en Francia y 15% en Estados Unidos. En este grupo está también el par *Sophia* con su frecuencia más elevada en Estados Unidos (64%) y *Sofía* con altos índices en España (99%) y Francia (77%).

Lo anterior corrobora que estos nombres constituyen variantes correlativas en varios idiomas y que el uso de ellas está en dependencia de la lengua a la región en la que aparecen con más frecuencia. Existe una fórmula para cada uno de ellos en los respectivos idiomas que puede ser incluso traducida.

A partir de la investigación realizada se identificaron cuatro variantes de nombres que no aparecieron en la muestra de la presente investigación y que constituyen variantes de prestigio en algunas de las bases de datos consultadas: *Aitana* con altos índices de uso en las tres bases de datos (100% para Estados Unidos y Francia y 99% para España); *Anabel* que presenta una alta frecuencia en España (90%) mientras que *Anabela* posee un uso más reducido (su mayor porcentaje es 11% en Francia). En el caso de *Isabelle* alcanza su mayor uso en Francia (46%).

En otros casos, no hay presencia en la muestra de la variante de prestigio (*Aitana*) y sí de las otras variantes. Tal es el caso de la pareja *Aytana-Ahitana*, dichos nombres constan de menos del 1% en las tres bases de datos consultadas. Esto demuestra que no son las variantes del nombre que más se tienden a utilizar.

El uso de estas variantes de poco prestigio en Cuba está dado por alto grado de desconocimiento que poseen tanto los padres como el personal encargado del registro sobre la escritura consensuada de estos nombres de pila. El hecho de seleccionar estas formas puede estar vinculado al sistema de analogías que se establecen con otros nombres. En consecuencia, es probable que el nombre vasco *Ainhoa* haya servido como modelo.

Como consecuencia de la poca fijación gráfica en el sistema que tienen determinados nombres conviven variantes gráficas que no constituyen

préstamos comprobados. A pesar de la búsqueda realizada en las bases de datos, hubo un conjunto de variantes de un mismo nombre que no se registró: *Lis-Liss-Liz-Lizz*. En estos casos se realiza una sustitución de consonantes fricativas en posición final absoluta, manteniendo una misma pronunciación lo que conlleva a la vacilación en la escritura.

La manera en que los préstamos se insertan en el sistema antroponímico cubano, es variada y responde a los diferentes niveles de copia. El procedimiento más recurrente asociado al préstamo es el de la variación gráfica. En los casos de *An**g**elina-An**y**elina*, *Joselin**e**-Josel**y**n-Josel**i**n*, *Melan**ie**- Melan**y*** se realiza una españolización. En unos casos los padres eligieron escribir los nombres de la misma manera en que se pronuncian en los países donde se consideran tradicionales, mientras en otros son resultado de un calco de la escritura.

En el par *An**g**elina-An**y**elina* hay un cambio de grafía debido a que en inglés el fonema en esa posición se pronuncian como [ãn,d͡ʒelína] en español. En las variantes *Josel**y**n-Josel**i**n-Josel**ine*** se evidencian varios procedimientos: la alternancia entre la vocal *i* y la consonante *y* con sonido vocálico por estar entre consonantes produce la vacilación gráfica al no producirse un cambio en la pronunciación. De igual manera carece de diferencia en la articulación la adición de la vocal *e* en posición final absoluta ya que es conocido como *Le e caduc* (o la e caduca en español) y en consecuencia no se pronuncia.

Por último, en *Melan**ie**-Melan**y*** se identifican los mismos procedimientos explicado anteriormente: la e caduca y la alternancia gráfica entre *i* e *y*. Estos cambios no afectan la pronunciación de los nombres debido a que es la misma [mélãni] para las diferentes variantes de escritura.

En el caso de las variantes *A**i**tana-A**y**tana-A**h**itana* hay una misma pronunciación [ajtána] para estas tres formas de escrituras. Se identifica la diferencia ortográfica en un cambio de la vocal *i* por la consonante *y* que en posición postnuclear formando diptongo tiene un sonido vocálico. Por otra parte, la adición de la consonante *h* interrumpiendo gráficamente la formación del diptongo no tiene efecto en la pronunciación por carecer de esta de respaldo sonoro en el español.

## 2.2 Principales tendencias compositivas en la elección de los antropónimos masculinos

Debido a los pocos nombres masculinos simples que hay en la muestra solo *Dylan* (2) y *Aaron* (2) se utilizaron en más de una ocasión. Como el número de nombres de pila compuestos es más elevado que los simples se identificaron mayores frecuencias. Los más utilizados como primer elemento dentro de un compuesto son: *Liam* (3), *Anthony* (3), *Thiago* (2) y *Kevin* (2) mientras que como segundo elemento se detectaron: *Alejandro* (15), *Eduardo* (4), *David* (4) y *Michel* (2)

Si se contabilizan los nombres que aparecen tanto en el primer como en el segundo elemento de los compuestos los de mayor frecuencia son: *Daniel* (10), *Aaron* (5), *Dylan* (5), *Anthony* (4), *Liam* (3), *Anthony* (3) *Angelo* (3), *Carlos* (3), *Christian* (3), *Christopher* (3), *Kaleb* (3), y *Lucas* (3). Lo que evidencia la preferencia del uso de los nombres de pila extranjeros, al igual de como sucede en los nombres femeninos.

Del total de nombres masculinos, *Daniel* y *Alejandro* representan un 20,3%. Su uso indica que existe una tendencia a la elección de nombres más arraigados al sistema antroponímico cubano.

Para la conformación del nombre masculino se identificaron cuatro procedimientos: préstamo de otras lenguas y sus variantes, variaciones gráficas, derivación y apócopes. Estos dos últimos no fueron registrados en los nombres de pila femeninos.

Al analizar los datos, utilizando las mismas fuentes y parámetros de comparación que en las féminas, se identificó la presencia de variantes de prestigio y otras sin prestigio o casi nulo: *Aaron* (100% en Estados Unidos y un 99% tanto para Francia como para España) y *Aharon* (1% en Francia y España, mientras que menos del 1% en Estados Unidos).

En esta clasificación se incluyen *Angelo* y *Anyelo*. El primero con un alto índice en las tres bases de datos (100% para Estados Unidos y Francia y 95% para España) mientras que *Anyelo* alcanza su índice más alto en España (5%). *Dylan* constituye la variante más usada en las tres bases de datos (superior al 99%) mientras que *Dyland* representa todo lo contrario (menos de 1% en las tres bases de datos).

Se identificaron variantes con prestigio que alternan con otras variantes de determinada presencia, este es el caso de *Lucas* (94% en España y 86 tanto en Estados Unidos como en Francia), *Lukas* (11% en Estados Unidos, 5% en Francia y 2% en España) y *Luka* (9% en Italia, 3% en España y 2% en Estados Unidos).

En el caso de *Liam* aparece registrado con una alta frecuencia en las tres bases de datos (entre el 74% y el 99%) mientras que el mayor índice de *Lian* se encuentra en España (7%) al igual que *Lyam* con 26%.

Se halló la presencia de variantes que tienen prestigio según el país, así es el caso de *Brian* (63% en España y 47% en Estados Unidos), *Bryan* (67% en Francia, 49% en Estados Unidos) y *Brayan* (26% en Francia es su mayor índice).

Se registraron dos nombres que tienen prestigio en dependencia del idioma. Para *Christian* la mayor frecuencia radica en Estados Unidos (100%) y en Francia (77%), *Cristian* se utiliza más en España (71%) y *Cristan* cuenta con un porciento inferior a 1 en las tres bases de datos. *Christopher* se utiliza frecuentemente en Estados Unidos y Francia (ambos con 100%) mientras que *Crístofer* posee su mayor índice en España (41%).

Se identificaron nombres masculinos en los que no hay presencia de la variante de prestigio en la muestra y sí de las otras variantes. Estas son *Caleb*, *Edward* y *Eric*. El primero de estos nombres de pila posee su mayor frecuencia de uso en Francia (90%) y España (85%) en tanto *Kaleb*, su variante más cercana, se utiliza en Estados Unidos (22%). Por su parte, las formas *Kaleth* y *Kaled* poseen una menor presencia al registrar menos de 1% en los tres países a excepción de *Kaled* que aparece con índice de 6% en España.

En esta misma situación se encuentran los casos de *Edward* con mayor uso en Estados Unidos (68%), *Eduardo* registrándose con más frecuencia en España (90%) ausentes en la muestra mientras que *Eduard* alcanza su mayor índice en Francia (27%).

Al igual que estas variantes se encontraron tres más en este mismo caso: Eric, no registrado, con mayor frecuencia en Francia (75%) contrasta con *Erick* que posee mayor auge en Estados Unidos (28%) y *Erik* cuyo índice más alto se

registró en España (32%).

Al igual que en la muestra de nombres femeninos esto sucede debido a las permisiones y libertades que existen en la Isla para escoger un nombre, al no contar con una norma para la elección del nombre, los padres son libres de experimentar con el mismo y, por tanto, las formas más tradicionales o frecuentes van quedando en desuso.

De los procedimientos asociados a los préstamos mencionados anteriormente, el más recurrente es el de las variaciones gráficas. En varios casos se identificó el uso de un mismo sonido con grafías diferentes. Para este fenómeno se utilizan variantes de una misma consonante o vocal que en un contexto específico poseen el mismo sonido.

Estos son los casos de *Eri**c**-Eri**ck**-Eri**k***, *Lu**c**as-Lu**k**as* donde las grafías *c* y *k* representan el mismo fonema /k/, de ahí que se puedan utilizar, incluso las dos juntas para la conformación de este nombre sin que se altere la pronunciación. El caso particular de *L**i**a**m**-L**i**a**n**-L**y**a**m*** presenta varias características propias: la equivalencia sonora de la vocal *i* y la consonante *y* en esa posición, además de la no distinción entre el los fonemas nasales /n/ y /m/ en posición final absoluta hacen que la variación o vacilación gráfica se sustente en una pronunciación similar [liãn] para las tr̥es.

En el caso de Kale**b**-Kale**th**-Kale**d** está presente la ya explica dualidad gráfica de *c* y *k* aunque todos los padres se decantaron por la segunda. No obstante resulta interesante la variación ortográfica que se evidencia en posición final absoluta donde la pérdida del sonido final [kalé] propicia la alternancia.

Al igual que en el caso de las mujeres hubo otras variantes se originan mediante una españolización de la pronunciación en otros idiomas: Brayan (de *Brian-Bryan*), Eduard (de *Edward*), Anyelo (de Angelo), Cristian (de Christian) y Cristofer (de Chistopher). Otro de los procedimientos asociados fue el apócope el cual solo se identificó en un nombre: *Alex* de *Alexander.*

Se detectaron dos variaciones en las formas tradicionales y consensuadas de determinados nombres debido a una analogía con otros. En el caso de la pareja *Aaron-Aharon*, es probable que la colocación de la *h* intermedia sea influencia

de nombres bíblicos y de origen hebreo como *Abraham.* Por su parte la inclusión de la *d* final en *Dylan-Dyland* responde a una analogía con nombres usuales que la llevan como *Roland* ya que la forma más frecuente en los Estados Unidos, incluyendo el referente del que se tomó, es *Dylan.*

### 2.3 Motivaciones en la elección de los nombres de pila y sus formas de reproducción.

A partir del análisis de las encuestas se obtuvo un total de 284 razones para la selección del nombre de pila las cuales se clasificaron teniendo en cuenta el sistema categorial planteado (§1.6). En orden de mayor a menor presencia los resultados obtenidos (Anexo 5) fueron los siguientes:

- Por razones familiares: 125 (44.0%)
- Por cuestión de gusto: 44 (15.4%)
- Por razones tomadas de paradigmas de ficción: 37 (13.0%)
- Por razones tomadas de paradigmas reales: 35 (12.3%)
- Por razones asociadas a la fe y la creencia religiosa: 28 (9.8%)
- Por razones lingüísticas: 15 (5.2%)
- Por razones geográficas: 0 (0%)

De todas las razones dadas por los padres, las familiares fueron las predominantes. El vínculo familiar ha jugado históricamente un papel fundamental en la selección de los nombres de los recién nacidos (§1.2) a través de las encuestas se pudo advertir que en la actualidad se mantiene como la principal de todas. Dentro de esta categoría se encuentran siete subcategorías de las que se obtuvieron los siguientes resultados:

Entre las motivaciones familiares las relacionadas con los padres son las más frecuentes pues de las 125 razones familiares, 75 (60%) de ellos fueron identificados por este referente. Los fenómenos lingüísticos más recurrentes en estos casos son la copia total del nombre de uno de los padres y las copias parciales.

Las formas en las que se realizaron las copias parciales fueron: la combinación de determinadas sílabas del nombre de ambos padres, la utilización del nombre de uno de los progenitores en forma de anagrama total y el cambio de una o varias letras para lograr una pronunciación similar al de su referente.

Los nombres que tuvieron como referente los abuelos y bisabuelos (20 para un 16%) constituye la segunda razón de importancia dentro de las motivaciones familiares. Para la conformación del nombre los padres eligieron utilizar tanto la combinación de sílabas del nombre de los abuelos como de la combinación de uno de los abuelos y uno de los padres.

Los nombres de los bisabuelos no constituyeron motivaciones en ninguno de los casos. Este resultado indica que los bisabuelos han dejado de constituir, dentro de la familia, un paradigma de referencia para la selección en favor de los abuelos.

Se identificaron 12 (9.6%) nombres cuyo referente fueron los padrinos. De estos nombres diez realizan copia total y solamente dos hacen copia parcial. La sustitución de una letra y la copia del primer elemento del nombre compuesto constituyen los procedimientos de esta copia. En la actualidad, muchas personas consideran algunos amigos como parte de su familia, así argumentaron los entrevistados el porqué de su motivación.

Se registraron 8 (6,4%) nombres cuyos referentes son los hermanos. Por razones jurídicas la única forma de reproducción que se identifica es la copia parcial del referente. En cinco nombres se mantuvo la letra inicial siendo esta la forma más recurrente mientras que en dos de los nombres se tomaron algunas sílabas de sus referentes con el objetivo de mantener una pronunciación semejante.

Solo en un nombre se sustituyó una vocal por otra debido a que su referente es su jimagua. Los padres utilizaron todos estos mecanismos buscando una forma de lograr un vínculo sólido entre los hermanos.

Los referentes elegidos por tradiciones familiares fueron 7 (5.6%). La selección de estos nombres se inserta en la costumbre de utilizar la misma letra inicial en los nombres de varios miembros. Fueron registrados tres nombres (2.4%) cuyos referentes fueron sus tíos (2) y un tío abuelo (1). La forma de reproducción de todos estos nombres es la copia exacta de sus referentes.

La segunda gran motivación para la selección de los nombres de pila es la vinculada a la cuestión de gustos (44 para un 15.4%). Dos factores incidieron en

este número elevado de nombres escogidos por esta motivación. El primero está vinculado a la poca receptividad y colaboración de algunos padres que ofrecieron este argumento para evadir una respuesta más exhaustiva. En segundo lugar, influye el tiempo transcurrido desde la selección del nombre pues en no pocas ocasiones los padres afirmaron el gusto por un determinado nombre desde su infancia.

Varios padres fueron motivados en la elección de los nombres por paradigmas de ficción. Los nombres realizan una copia parcial o total de sus referentes[7]. Las 37 motivaciones (13.2%) evidencian que en los últimos años la influencia que ha tenido en Cuba los productos comerciales televisivos, es muy alta y continúa creciendo. Proveniente de productos televisivos se identificaron 32 referentes, mientras que de obras literarias solo 5.

La cuarta fuente de motivación la constituyen los paradigmas reales pues 35 (12.3%) motivaciones fueron identificadas por este referente. La mayoría de los nombres (21) fueron tomados de personalidades de las diferentes manifestaciones artísticas. De ellas 13 son copias parciales de uno de los elementos de los nombres compuestos y 8 son copias totales.

Los paradigmas deportivos, especialmente los vinculados al futbol, constituyeron un referente para siete nombres. De ellos, cinco pertenecen a jugadores realizándose una copia total del nombre y dos por copia parcial[8] del nombre equipo.

Igual presencia que los paradigmas deportivos tienen los tomados de referentes de la política y la historia. Los siete identificados utilizan la copia total del nombre de princesas y reinas.[9] Se registraron 28 (9.5%) motivaciones asociadas a cuestiones de fe, 16 de ellas fueron inspiradas por personajes bíblicos de los cuales se realizan copias totales de sus nombres en todos los casos.

[7] No se pudo ofrecer la proporción exacta de estas copias debido a que no todos los padres declararon los referentes por los cuales eligieron los nombres.

[8] Ambos niños se refieren al mismo referente y no constituye una copia total ya que el nombre del equipo es Associazione Calcio Milan (AC Milan)

[9] A pesar que muchos de los referentes llevan marcados el número de sucesión al que pertenecen (Elizabeth II), los padres no tomaron esto en cuenta ya que en la actualidad no es algo frecuente, por ello, se decidió tomarlos como copias exactas de sus referentes.

.

La promesa y devoción a santos constituyen referentes para once nombres y se identificó un nombre femenino motivado por de la Virgen de la Caridad debido a una equivocación.[10]

Los 15 (5.2%) nombres restantes de la muestra fueron motivados por el significado que poseen. En las encuestas varios progenitores afirmaron que durante el embarazo buscaron nombres que tuvieran algún significado que se identificara con situaciones personales de la pareja o de la vida de uno de ellos.

Para analizar la relación entre el sexo de los infantes y las motivaciones agrupadas[11] se utilizó la técnica ji cuadrado. En el sexo femenino predominan las motivaciones familiares, los paradigmas de ficción y las razones de gusto, mientras que en el masculino las familiares, de fe o religión, las de gusto y los paradigmas de ficción.

### 2.4 Principales tendencias sociolingüísticas en la elección de los antropónimos femeninos.

Del total de encuestas, se contabilizaron 124 (50%) pertenecientes a informantes femeninos registrándose 143 (50.3%) motivaciones. Se registraron 45 (31.4%) motivaciones vinculadas al contexto familiar, de ellas 25 se relacionan directamente con los padres.

Un total de 12 féminas recibieron su nombre teniendo como referente el nombre de la madre. De ellas cinco copian el nombre parcialmente, cuatro en el segundo elemento del nombre de pila: Aslyn de la Caridad[12], Jaichel de la Caridad, Alondra Camila y Diana Laura; mientras que solo uno lo hace en el primero: María Paula. Los restantes siete nombres son copias parciales del nombre de la madre, siendo esta la mayor tendencia dentro de los antropónimos femeninos pertenecientes a estas motivaciones.

[10] La equivocación es por parte de los padres, el santoral más conocido de esta virgen es el día 8 de septiembre y la niña nació el 2 de enero

[11] No se pudo aplicar la técnica ji-cuadrado utilizando las subcategorías por ser la muestra muy pequeña y registrarse cantidades muy pequeñas (menores a 5) asociadas a determinadas motivaciones poco frecuentes.

[12] Lo señalado en negrita indica el nombre o fragmento de este que se ha tomado del referente.

De los restantes nombres dos se forma a partir de anagramas: *Isielidnaily* de *Landileisy* y *Greymary* de *Marygrey.* En la primera pareja se mantiene el nombre tal y como se escribe al revés, pero agregándole al final la consonante *y.* En la segunda pareja de antropónimos las últimas dos sílabas se reubican al inicio y las dos iniciales se colocan al final.

Existen antropónimos que mantienen solo algunas sílabas del original de las madres o solo cambian algunas letras para diferenciarlos. En ***Alis***-*Yoalis* se elimina la primera sílaba de la madre y solo se utiliza la segunda mientras que se sustituye el dígrafo *ll* por *d* en ***Ma****ll****elys***-*Madelys*.

Por su parte ***Aria****nnely-Ariatna*: en este caso se mantiene el nombre completo de la madre exceptuando la última vocal que es sustituida por la sílaba *ely*; otro elemento que resalta es que el grupo *nn* de la madre se sustituye por *tn* sin que esta variación afecte la pronunciación.

Otros dos nombres mantienen sílabas de su referente: *Heri****ana***-*Liliana*: solo se mantiene la última sílaba y ***Ya****ileni*-*Yaneidy*: a diferencia del caso anterior se mantiene la primera sílaba.

Los nombres de los padres también fueron usados como referente para nombrar a los recién nacidos. Al igual que en el caso de las madres, se encontraron en la muestra nombres femeninos formados a partir del nombre de su padre.

En algunos casos se les agregó morfemas de género en posición final absoluta: la vocal *a* en *Adrian****a*** *y Erik****a***, mientras que la terminación -ina en *Angel****ina****.* En el nombre propio *Alejandr****a*** no se adiciona sino que se flexiona. Solamente en ***K****arla* se dan más variaciones que en el resto pues se eligió la *k* en detrimento de la *c* y se eliminó la *s* final del referente (*Carlos*).

El único nombre de estos casos que se construyó como un anagrama de su referente es *Ina****n****say*. El nombre original es *Yasmani* y el cambio de las grafías que representan sonidos nasales se debe a la alternacia gráfica producto de la no distinción de estos sonidos en posición final de sílaba.

Los últimos cuatro nombres femeninos que tuvieron como referencia los antropónimos de los padres son ***D****eily* de *Deivis,* ***A****lisney* de *Alexey* y ***A****rlen* de

*Alien.* En estos nombres la variación radica en múltiples cambios de grafía pero siempre manteniendo la inicial del nombre. En el último caso la referencia utilizada del antropónimo del padre fue solamente la primera sílaba del nombre: ***Ha****nelyn* de ***Ha****mmel.*

Se identificaron también dos nombres en los que, tanto la madre como el padre, constituyen los referentes. En *Ana* ***P****aula*, el primer elemento del nombre coincide con el de su madre (*Ana Mary*), mientras que el segundo elemento mantiene la inicial de ambos nombres del padre (*Pedro Pablo*).

En el segundo caso (***Y****anela*), el nombre mantiene la misma inicial de los dos referentes *Yamilet* (madre) y *Yoandy* (padre). Los encuestados afirmaron que la copia total del nombre de los padres se hizo con el objetivo de crear un vínculo especial en la familia. Varias madres entrevistadas afirmaron que de esta forma se mantendría una relación más estrecha entre ellos.

Por otro lado, aquellos padres que decidieron realizar solamente una copia parcial plantearon que, al igual que en el caso anterior, su deseo era fortalecer las relaciones familiares, pero sin copiar el nombre exacto por temor a equivocaciones futuras entre los propios padres y los hijos.

Los nombres femeninos cuyos referentes lo constituyen las abuelas son nueve representando un 7.2% del total. Las formas de reproducción en estos nombres son la copia total (*Mary Esther, Anyelina, Alegna y Eiline)* o parcial de sus referentes. Dos antropónimos compuestos copian el segundo elemento del nombre de sus referentes: *Greymary Alejandra* y *Keyla Esther*.

En *Niliram* se registró un anagrama de forma inversa conformado a partir de su referente: *Marilin.* Los dos nombres restantes son ***R****osío* y *Mirali****x***, en el primero se mantiene la letra inicial de su referente (*Rosa*); en el segundo ocurre una sustitución de la *s* en posición final absoluta (*Mirialis*) por la *x*, manteniendo la misma pronunciación.

Los padrinos o amistades constituyeron el referente para 7 nombres (5.6%). De dichos nombres, seis copian totalmente los nombres de las madrinas (*Meily Elizabeth, Charyl, Jamila, Dailys Bárbara, Yemelin Aithana y Lil Ayanna),* mientras que solo uno hace una copia parcial en el primer elemento del nombre

ya que es un antropónimo compuesto *Lauren de la Caridad* (el nombre del referente es *Layren*).

Estas motivaciones vienen dadas por amistades del sexo femenino, ningún nombre masculino se utilizó de referente. Resalta el alto índice de copias totales en estos casos. Esta es una tendencia que no se da de la misma forma ni siquiera en aquellas niñas cuyos referentes fueron sus madres con las que comparten un vínculo más cercano.

Los nombres seleccionados por seguir una tradición familiar son 5 (4.0%). Todos los nombres registrados copian solamente las letras iniciales de sus referentes. Se notó que la mayoría de estos nombres comienzan con la letra inicial *L*, dichos nombres son: ***L****aira* ***L****iz,* ***L****eich* ***L****is y* ***L****iz Nayelhi*. Los dos antropónimos restantes son ***K****eyla Esther e* ***I****liana*. Es necesario añadir que en todos estos casos, los nombres compuestos que responden a la tradición son los del primer elemento y todos toman por referente la parte materna.

Las relaciones familiares entre los hermanos constituyen la motivación para tres nombres (2.4%). De ellos, dos fueron motivados por hermanas y el otro por un hermano. Para los dos primeros casos se buscó lograr una similitud entre los nombres y sus referentes nombrando a las recién nacidas de forma parecida a sus hermanas: el primero es *M****e****ilyn* y su referente es *M****a****ilyn*, mientras que el segundo es *Ana****i****li* y su referente *Ana****e****li*. En el caso del nombre cuyo referente es el hermano, ocurre una metátesis y se le adicionó la marca de género –y-: *Leiner****y*** (de *Lenier)*.

Los últimos dos nombres (1.6%) motivados por relaciones familiares tienen como referente a los tíos. Uno de ellos constituye una copia exacta del referente y el otro una copia parcial, solo copia el primer elemento del referente. Dichos nombres son: *Lisbetty y Brihanna de la Caridad*.

Después del análisis de estos elementos sociolingüísticos queda en evidencia que la familia constituye un factor de suma importancia en las personas de la sociedad. Como ya se mencionó la mayor cantidad de nombres está dada por motivaciones familiares con el objetivo de crear vínculos más fuertes entre la propia familia.

Para la elección del nombre la parte femenina de la familia constituyó el principal referente ya que solamente 13 (25%) nombres fueron motivados por el padre, mientras que 39 (75%) nombres fueron tomados de referentes femeninos. Esto puede estar dado debido a que resulta más fácil adaptar un nombre femenino para una niña que no uno masculino sin que resulte extraño al pronunciarlo, además de que, en la mayoría de los casos la madre es la que elige el nombre de su hijo.

Los nombres que tuvieron por motivación el gusto personal de los padres son 24 (19.3%). Los nombres de pila simples que se encuentran en esta categoría son: *Verenise, Nashly, Nathaly, Joselin, Shanelys, Annelise, Brenda, Arlety, Joselyn, Lia, Dalianis, Yoania* y *Neyelys*.

Por otra parte, se encuentran los nombres de pila compuestos: *Leanna Rosaily, Andrea Alejandra, Ana Paula, Lismariam de la Caridad, María Carolina, Nathali Daniela, Ana Isabel, Hashlin Alejandra, Ana Lía, Ana Mailen* y *Angely Gabriela*. No existe vínculo aparente entre la estructura de los nombres y la motivación de gusto porque las cantidades son similares: 13 simples y 11 compuestos.

Resulta relevante la utilización repetida de *Ana* en las estructuras compuestas y siempre como primer elemento, esta tendencia podría ser debido a la gran posibilidad de combinaciones que ofrece dicho nombre, ya que, al pronunciarlo, le otorga cierta musicalidad al nombre completo sin importar cuál sea el segundo elemento del antropónimo.

Los paradigmas de ficción constituyen referentes para 22 nombres (17.7%). Los motivados por productos televisivos son 18. Se identificaron 12 nombres de estructura simple, de ellos ocho fueron elegidos de series televisivas: *Ahinoa* (3*)* (el nombre fue tomado de las series: Aida, El barco y Mar de plástico)*, Valeria* (por personaje principal de Ángel o Demonio), *Carolina*[13]*, Ahitana* y *Dainerys* (su referente es el personaje del mismo nombre de Game of Thrones).

[13] Los nombres sin explicación sobre su referente son debido a que los entrevistados no brindaron la información necesaria.

Por su parte cuatro son tomados de películas: *Isabella (*personaje principal de Twilight)*, Angeline, Alison* y *Anabelle* (el referente lo constituye Anabelle, la muñeca diabólica).

En cuanto a los nombres de estructura compuesta se refiere, hay un total de seis. En todos ellos, el primer elemento del nombre de pila es el que realiza la copia parcial, cuatro fueron tomados de películas: *Samantha de la Caridad* (elegido por personaje de la película *Sex and the City*), *Kemberly Isielidnaily*, *Aytana de la Caridad* y *Stefany Sophia*. Los dos restantes fueron seleccionados por la misma serie de televisión: *Mia Valentina* y *Mia Isabela* (RBD Rebelde).

En estos casos es necesario señalar que ningún referente fue elegido por películas o series latinoamericanas o de otras regiones que no fueran España o Estados Unidos a excepción de la serie RBD[14] pero esta dio origen a un grupo musical que alcanzó el éxito mundial, se presentaron en grandes escenarios de todo el mundo.

Sobresale la elección de referentes tomados de series españolas seguidas por los seleccionados de películas norteamericanas. Los primeros casos pueden estar dados debido a que la televisión española fue incrementando sus productos y orientándolos a un público más joven, así se creó El barco y Ángel o Demonio (series de ciencia y ficción) siendo la primera muy popular debido al casting de actores que la conformaban, Mar de plástico (serie policíaca) y Aida (comedia) serie muy similar a Aquí no hay quien viva y La que se avecina, ambas muy gustadas por personas de todo el mundo.

En cuanto a las películas norteamericanas, Twilight (película de ciencia y ficción romántica) originalmente fue un best seller de la escritora Stephanie Meyer y debido a su éxito comercial fue llevado a la gran pantalla contando con cuatro secuelas; Game of Thrones constituyó una de las series con más ranking de la historia que, a pesar de ser inglesa, fue distribuida por el canal norteamericano HBO de alcance internacional, lo que ayudó más a incrementar los índices de audiencia.

[14] El grupo eligió esa abreviatura para su nombre original Rebelde

Por último se encuentra Anabelle, la muñeca diabólica que consta de una trilogía y se encuentra entre las mejores películas de terror y dentro de las más vistas.

Los productos televisivos de estas dos regiones constituyen unos de los más comercializados y con más propaganda en todo el mundo. Otro factor influyente es que han tenido gran aceptación y recaudación, son considerados exitosos en el mundo del espectáculo.

Para todos los nombres se eligió un referente cuyo papel es protagónico y positivo, de buenas cualidades a excepción de Anabelle que es una muñeca diabólica, esto podría estar debido a que los padres tomaron dichos referentes como estímulo para el buen comportamiento de sus hijos, para que les sirvan de ejemplo.

Los nombres motivados por obras literarias son cuatro, dos de estructura simple *Aurora* (cuyo referente es el personaje de mismo nombre del cuento infantil La bella durmiente de Charles Perrault) y *Anabella*, así como dos de estructura compuesta ***Alondra*** *Camila* y *Emily* ***Alessandra***.

Los paradigmas reales motivaron 18 nombres (14.5%). Se identificaron 11 nombres cuyos referentes son personas famosas vinculados al mundo del entretenimiento.

Fueron registrados siete nombres de estructura simple los cuales realizan una copia total de sus referentes: Melany, Kamila (por el grupo musical Camila conocido por sus baladas románticas), Vanessa (su referente es la actriz Vanessa Hudgens quien logró el éxito por su participación en la película juvenil original de Disney High School Musical), Gabriela, Daliza, Nicole (por participante del *reality* chileno *Amor a Prueba*, Nicole Moreno, más conocida como Luli quien es una persona muy conocida en el mundo del espectáculo en Chile) y Valeria.

Los cuatro nombres restantes son de estructura compuesta y realizan una copia parcial de uno de los 2 elementos de sus referentes: ***Yulia*** *Alejandra* (por la concursante Julia Fernández del reality chileno ¿Volverías con tu ex?), ***Liz*** *María* (por la concursante Liz Emiliano del reality chileno *Amor a Prueba*), *Ana* ***Vanessa*** (al igual que la otra niña llamada así, esta tomó el mismo referente: Vanessa Hudgens) *y María* ***Paula*** (el nombre fue motivado por la presentadora

e *influencer* cubana Paula Massola quien está a cargo de la conducción del programa Lucas).

Al igual que en los paradigmas de ficción, los referentes que motivaron estos nombres femeninos son personalidades exitosas y muy conocidas en el mundo del entretenimiento. Aquí destaca que la mayoría de estas personalidades fueron conocidas en Latinoamérica, solo una de las que explicaron los padres en la entrevista es de procedencia norteamericana: Vanessa Hudgens.

Esto puede ser justificado por la inserción que está tomando Latinoamérica en el resto del mundo. En la actualidad son varios los programas televisivos de esta región que han tenido gran éxito en otros países, grandes compañías como Netflix han tomado series, novelas y películas lanzándolas a la plataforma internacional.

Otro elemento que resalta es la elección de tres referentes (Liz Emiliano, Nicole Moreno y Julia Fernandez) a partir de realitys shows chilenos; estos *realitys* comenzaron a tomar éxito a finales del año 2014 con *Amor a Prueba* y alcanzaron mucha popularidad, este pudiera ser la razón del porqué tomaron a sus participantes como referentes.

La política y la historia también constituyeron motivaciones para los nombres de los recién nacidos. Se agrupan siete nombres de pila relacionados con la política y la historia, seis de ellos son compuestos: *Stefany* ***Sophia****, Melanie* ***Elizabeth*** *y* ***Emily*** *Alesssandra, Ashley* ***Elizabeth****,* ***Diana*** *Laura y Meily* ***Elizabeth*** y uno simple: Elizabeth.

En los cuatro casos de *Elizabeth,* el referente fue la reina de Inglaterra, Elizabeth II. El nombre ***Diana*** *Laura* fue escogido por la princesa de la corona británica Diana de Gales, conocida como Lady Di. Como se expone, estos nombres toman su referente de personalidades de la corona inglesa, esto puede ser debido a que dichas personalidades poseen un prestigio muy elevado en cuanto a su personalidad se refiere, además la sociedad británica es conocida por sus buenos modales. Estos referentes pudieron ser escogidos como modelo para un buen comportamiento de las portadoras.

Fueron identificados 12 nombres (9.6%) cuyos referentes fueron los significados de los mismos. De ellos, siete son de estructura simple y cinco compuestos.

Es importante aclarar que por el año en el que se están analizando los nombres de pila de los recién nacidos (2018), ya las wifis se habían instaurado en Cuba y muchas personas consultaban internet mediante ellas. Por esta razón varios de los padres entrevistados indagaron en el significado de los nombres como método para escoger el de sus hijos.

Los nombres simples en esta subcategoría son: *Andrea* (mujer bella y valiente)*, Shadén* (bebé gacela, indica independencia)*, Amalia* (trabajadora)*, Lia* (león, indica fuerza y valentía)*;* mientras que los nombres compuestos son: ***Lis*** *Lauren* (persona discreta y elegante que esconde una gran fortaleza interior)*,* ***Emily*** *Sinay* (laboriosa)*.* De algunos nombres no fue posible conocer su significado, estos son: *Nailenis, Agnalia* y *Nayla* dentro de los simples y *Jaichel de la Caridad, Roxana de la Caridad* y *Jade Aislene* como compuestos.

Como se aprecia, todos estos significados están asociados a cualidades positivas, dos de ellos se refieren a persona laboriosa y trabajadora, mientras que cuatro indican fortaleza y valentía. Esto podría ser un intento de los padres por inculcarles a sus hijas estos valores y aspirar a que sean así.

Los nombres motivados por cuestiones religiosas son 14 (11.2%). La mayoría de ellos poseen una estructura compuesta (12) y muy pocos son de estructura simple (2). Se identificaron 10 nombres motivados por promesas y honor a los santos, 10 de ellos en el segundo elemento del nombre: Lisalys *de la Caridad, Stefany de la Caridad, Angelina de la Caridad, Lorena de la Caridad, Brihanna de la Caridad, Roxana de la Caridad, Lauren de la Caridad, Aytana de la Caridad, Anaili María y uno en el primer elemento: Annggel Sallette*[15]*.* Todos estos nombres están vinculados a la virgen María a través de advocaciones (*de la Caridad*).

[15] Aunque el informante señaló Annggel como el referente, la verdadera advocación mariana es la virgen de la Sallette también llamada Nuestra señora de la Salette. Es el nombre por el cual se designa a la Virgen María en el pueblo de La Salette-Fallavaux en Francia

Los personajes bíblicos constituyen otro grupo de motivaciones para tres nombres *Aruna, Sofía* y *Aruna* ***Sofia***, el primero constituye un personaje bíblico, mientras los otros dos describen un aspecto de Dios, la sabiduría. Por último, se identificó un nombre (*Samantha de la Caridad*) cuyo referente lo constituye el santoral de la Virgen de la Caridad, como ya se explicó, esto fue un error de los padres al confundir la fecha de dicho santoral.

Debido a las creencias que fueron inculcadas en la Isla por los colonizadores españoles, aún en la actualidad existe una gran cantidad de personas con creencias católicas. Muchos de estos referentes religiosos forman parte del sincretismo religioso presente en la isla lo que explicaría la ausencia de la elección de otras religiones como motivación para el nombre de los niños.

En resumen, la mayoría de los nombres seleccionados toman por referente tanto personajes de la literatura y la historia, como de la religión, productos audiovisuales o de los medios de entretenimiento. A pesar de la gran diversidad todos ellos de una forma u otra sirven de paradigmas a los niños a través de sus cualidades positivas así como elementos que puedan servirles de ejemplo y que ayuden en la educación de los mismos.

La mayor cantidad de nombres fueron una copia total de sus referentes. También resalta la gran influencia que poseen los medios televisivos y la internet en la actualidad, sobre todo, los productos audiovisuales de la cultura occidental, pero sin obviar la inserción que está teniendo la cultura latinoamericana en el mundo, logrando servir de motivación a un gran número de padres para elegir un nombre.

## 2.5 Principales tendencias sociolingüísticas en la elección de los antropónimos masculinos

Los nombres de pila masculinos recogidos son 122 vinculados a un total de 141 (49.6%) motivaciones. Al igual que en los nombres de pila femeninos, la categoría que más motivaciones agrupa es la relacionada con las cuestiones familiares con 72, siendo los padres los referentes más recurrentes con un total de 49 lo que representa el 68% del total de esta categoría.

De las últimas motivaciones mencionadas anteriormente, 43 tienen como referente al padre. De ellas, 8 son copias totales del padre: *Yoel, Yordan, Javier*

*Alejandro, Yasel David, Gustavo Axel, Alexander Esteban, Abel Alejandro* y *Dylan Eduardo.*

Las restantes motivaciones (35) son copias parciales, siendo esta la mayor tendencia de este grupo de nombres. De ellos, 17 son de estructura compuesta y la copia es realizada en el segundo elemento del nombre: *Christopher Alejandro, Anthony Daniel, Alex Sandy, William Miguel, Lucas Alejandro, Jorge Michel, Fabián Enrique, Victor Alejandro, Kenay Roberto, Armando Lorenzo, Diego Alejandro, William Eduardo, Justin Dennis, Mateo Alejandro, Anthony Dariel, Angelo Williams* y *Carlos Daniel*. Los otros cuatro copian el primer elemento del nombre: *Carlos Daniel, Lenin Santiago, Abraham Ernesto* y *Lázaro Jesús.*

A los 14 nombres restantes se le realizaron algunas modificaciones con el objetivo de que no fueran exactamente igual al de los padres. En unos casos se mantienen una sílaba del nombre de sus referentes (***Eri****ck* de *Erislandy*, ***Yen****dry Jesús* de *Yenly*, *Yud****elvi*** de *Yoelvis*, ***Lis****dany* de *Lisvari*) mientras que en otros se mantiene la letra inicial del nombre del padre (***A****nderson* de *Adam*, ***R****ainer* de *Ricardo*).

Para la formulación de los nombres de pila se evidenciaron adiciones al nombre de los referentes. Los elementos agregados pueden ser una consonante (*Kenny Yun****n****iel* de *Yuniel*), sonidos en el interior de la palabra (*Yo****sb****el* de *Yoel*), la terminación *–dy* (*Yoan****dy*** de *Yoan*) o la combinación de los nombres del padre (*Liangel Alberto* de *Luis Angel*).

No todos los referentes se reproducen en los nuevos nombres a través de la escritura pues se identificaron dos casos en los que interviene la pronunciación. *Aaron Jason* proviene del nombre de su padre *Jheison* [yéisn̲] ya que *Jason* es la forma ortográfica registraday vinculada a tal pronunciación en países anglófonos. Sin dudas, el nombre del padre es una forma híbrida entre la españolización (Yéison) y la forma tradicional (Jason). Por otra parte, se identificó *Yanle* de *Janle* donde el cambio de iniciales se fundamenta en la decisión de conformar el nombre tal y como se pronuncia el nombre del referente paterno [yánle].

Se registraron cinco nombres en los cuales ambos padres constituyen los

referentes. Los dos primeros son hermanos a los que decidieron mantener la letra inicial de ambos padres para conformar los nombres de pila de los niños (***Y****einiel* y ***Y****uniel*). Para el tercero (***D****aniel Alejandro*) sucede lo mismo que con los dos anteriores, los padres decidieron que el primer elemento del nombre comenzara con la misma consonante que el de ellos.

Los otros dos niños son ***B****rian* ***Maylon*** y ***D****anel* ***Enrique***, el primer elemento comienza con la misma consonante de la madre (*Brian* de *Beatriz* y *Danel* de *Danna*) mientras que el segundo elemento es el nombre completo de su padre.

Por último, se identificó un nombre cuyo referente lo constituye la madre: la segunda mitad del primer elemento es el primer nombre de la madre (*Sandra*) que sufre una sustitución vocálica como forma de marcar el género masculino. El segundo elemento del nombre del niño mantiene la última sílaba del segundo nombre de la madre (Itzel) lo que da como resultado: *Ales****sandro*** *E****zel***.

Al comparar las motivaciones familiares masculinas con femeninas, se evidencia una gran diferencia. En los nombres masculinos no se utilizó como referente a las madres tanto como en los femeninos, solamente se identificó un caso en el que la madre fuera el referente.

Destaca también que hay más copias tanto completas como parciales del nombre del padre (43) que de la madre en los femeninos. Lo que sí comparten ambos géneros es la razón de las copias (ya sea totales o parciales) de los nombres: la intención de fortalecer los vínculos familiares.

Los abuelos constituyen el referente de 11 nombres (15.2%). En estos casos no se registró ningún nombre cuyo referente fuera la abuela, todos los nombres fueron motivados por los abuelos. Dentro de los nombres con copia total del nombre de su referente están: *Delvys* y *Frank Daniel.*

Las copias parciales son cinco en el primer elemento de los nombres con estructura compuesta: *Yunior Mariel, William Miguel, Diego Alejandro, Carlos Daniel* y *Jorge Michel*; en el segundo elemento de los nombres compuestos son cuatro: *Liangel Alberto, Lenin Santiago, Kevin Lázaro* y *Karel Adrián*.

Los nombres cuyos referentes son los padrinos o amistades son 5 (6.9%). De ellos uno es de estructura simple y cuatro de estructura compuesta. El nombre simple es una copia total del padrino del recién nacido: *Dayan*. En los nombres compuestos hay tres que realizan copia total del nombre: *Luis Eduardo*, *Alian Daniel* y *Yohan David*; solamente un nombre compuesto realiza una copia parcial en el primer elemento: *Kenay Roberto*.

A diferencia de los nombres de pila femeninos, aquí los referentes son amistades de la familia del sexo masculino, ningún sujeto femenino motivó la elección de estos nombres en particular.

Los nombres motivados por los hermanos son 5 (6.9%), dos simples y tres compuestos. En todos los casos están motivados por nombres masculinos, no se registró ningún referente de género femenino. En cada uno de los casos, los padres deseaban lograr una similitud entre los nombres de los hermanos.

Para ambos nombres de estructura simple se realizó un cambio vocálico: el primero es *Y**u**niel*, hermano gemelo de *Y**ei**niel*, por ser el último en nacer se le ajustó el nombre de acuerdo al de su hermano sustituyendo el diptongo *–ei-* por la vocal *–u-*; el segundo es *Bryan* y su referente *Brayan* siendo este último la españolización del primero ya que el referente se escribe de la misma forma en que se pronuncia el del recién nacido.

De los nombres con estructura compuesta, uno de ellos es una copia total del nombre de un medio hermano: *Carlos Jesús*, mientras que a los dos restantes se le realizan cambios buscando una similitud, en la escritura, uno es ***Christopher*** *Richard* y su referente *Christian*, mientras que el último es *Daniel* ***Alejandro*** y su hermano *Alexandro*.

Los nombres restantes motivados por razones familiares son 2 (2.7%). Uno de ellos tomó como referente a un tío abuelo realizando una copia total del nombre: *Erik,* el otro fue seleccionado por la tradición familiar de utilizar nombres que comiencen con la vocal a ***A****ngel Mario.*

En los nombres masculinos, las motivaciones familiares continúan siendo las más frecuentes para nombrar al recién nacido. Se aprecia una notable diferencia entre los nombres motivados por familiares masculinos (49) que femeninos (1).

Los nombres masculinos sirven de referentes tanto para los niños como las niñas, mientras que los nombres femeninos sirven, en su mayoría, a las niñas y muy escasamente a los niños.

Los gustos personales motivaron un total de 20 nombres (16.3%). De esta cantidad, 10 son de estructura simple: *Elif, Dylan, Marlon, Nadhyrt, Enmanuel, Snaidel, Alex, Lukas, Dylan y Lisnel*; mientras que los 10 restantes son de estructura compuesta: *Anyelo Jesús, Rovin Alejandro, Ruler Hasan, Maikol David, Hendry Kaleth, Fabio Alejandro, Jorge Félix, Daniel Alejandro, Janiet Daniel y Maikol Nelson*. Esta paridad numérica entre simples y compuestos demuestra que para que un nombre sea elegido por esta razón no influye la forma en que se estructure.

Los nombres cuyos referentes son tomados de paradigmas reales son 17 (13.9%). Los tomados de las artes agrupan 10 nombres, de ellos, nueve son de estructura compuesta y realizan la copia en el primer elemento del nombre: *Lian Alejandro* y *Lyam Marshell* (ambos por el cantante *Liam Payne*), *Anthony Jesús*, *Anthony Daniel*, *Anthony Dariel* (estos tres nombres están motivados por el cantante *Marc Anthony*)**,** *Dyland Rafael* (por *Bob Dylan*), *Dominik Robert*, *Zian Samuel* (por el cantante *Zayn Malik*), Justin Dennis (por el cantante *Justin Timberlake*); mientras que, solo uno, es de estructura simple: *Anthony*, cuya motivación es igualmente por el cantante.

Es necesario señalar en el caso de *Dominik*, dicho referente es una mujer a diferencia de todos los restantes, a pesar de ello, la madre decidió tomar el nombre de manera exacta para nombrar a su hijo, esto pudiera ser debido a que el nombre no posee una marca que indique el sexo y al no ser muy conocido no se sabe con exactitud si el nombre es femenino o masculino.

Ante la ausencia de una base de datos en Cuba que permitiera la comparación se utilizaron datos de niños nacidos en los Estados Unidos con ese nombre. Entre 2016 y 2018, se utilizó 934 veces y en todos los casos como nombre masculino.

Aquí resalta la cantidad de cantantes que fueron tomados como referentes ya que, en el caso de los nombres femeninos, los referentes fueron en su mayoría

actrices. También es necesario señalar que la mayoría de estos referentes son de origen norteamericano. La industria y el arte en Estados Unidos crece cada día más y junto a ella sus actores y cantantes ya que mientras más fama obtengan estos, más continúa el ascenso de la industria, por ello las promociones y técnicas empleadas para favorecer a los artistas son cada vez más satisfactorias.

Tanto los cantantes Liam Payne como Zayn Malik comenzaron su carrera en el grupo de fama mundial One Drection, luego de la ruptura de dicho grupo, cada uno comenzó su carrera por separado obteniendo mucho éxito, esta podría ser la razón por la que los padres decidieron tomarlos como referentes. Otro cantante con fama mundial es Marc Anthony, siendo este el referente más utilizado en esta categoría (por cuatro padres). El artista es del gusto de los jóvenes y de las personas mayores debido a la larga trayectoria que ha tenido y su apego a sus raíces latinas.

Los paradigmas de ficción motivaron un total de 15 nombres de pila, representando un 11.4%. De ellos, 14 son tomados del mundo del entretenimiento televisivo. Los nombres de estructura simple que aquí se agrupan son siete, de ellos, solo uno es tomado de una película: *Eduard* (tomado del personaje protagónico de Twilight, *Edward Cullen*) y los seis restantes son motivados por novelas de las cuales las madres dieron pocos detalles: *Kamil, Fabio, Armando, Diago* (elegido por el cantante Diego de RBD)*, Keyler* y *Franco*.

Al igual que sucede con los nombres de pila femeninos hay un nombre cuyo referente es un personaje de la película *Twilight* y uno tomado de la telenovela RBD. Ambos nombres realizan una copia parcial de sus referentes. Cada uno de estos programas televisivos adquirió mucho éxito, de ahí su posible elección como referente.

En cuanto a los nombres de estructura compuesta se refiere hay un total de siete, de ellos tres son tomados de series televisivas: *Lyam* ***Marshell*** (por el personaje *Marshall* de la serie *How I met your mother*)*,* ***Luka*** *Sergio* (por elpersonaje *Lucas* de la serie española Los hombres de Paco) y ***Christopher*** *Alejandro.*

Por su parte los otros cuatro fueron seleccionados a partir de películas: ***Christian*** *Alejandro* (elegido por el personaje principal de *Fifty Shades of Grey*, Christian

Grey, película muy taquillera que contó con tres secuelas), ***Lucian*** *Eviam* (elegido por personaje de igual nombre de *Underworld*), ***Kevin*** *Alejandro,*y ***Brayan*** *Kamyl*. Finalmente aparece el único nombre seleccionado por el de un personaje literario: *Fabián*.

Como se aprecia, la gran mayoría de los paradigmas seleccionados son personajes de producciones norteamericanas. Una vez más el papel de la industria y las características de los personajes hacen que los padres decidan estos referentes.

A pesar de ello, al igual que sucede con los nombres femeninos también hay referentes tomados de series latinoamericanas, solo que en menor proporción. No se identificó un solo referente tomado de algún personaje cubano ni en serie, ni películas.

Las motivaciones religiosas agrupan un total de 14 nombres de pila (11.4%). Se identificaron 13 nombres que toman su referente de personajes bíblicos. De ellos, cuatro son de estructura simple *Sealthiel, Aaron, Yonathan* y *Aharon;* los nueve restantes son de estructura compuesta*:* ***Eiler*** *Eduardo* (variante del personaje bíblico *Elier*), ***Aarón Jesús****, Thiago* ***Eliecer****, Jayden* ***Kaleb****,* ***Lucas*** *Alejandro,* ***Aarón Daniel****,* ***Jonatan*** *Michel,* ***Mateo*** *Alejandro* y ***Pedro Pablo***. Solo un nombre fue motivado por devoción: *Lázaro* ***Jesús***.

Todos estos personajes bíblicos son representantes de historias positivas y de conductas morales intachables por lo que varios padres realizaron tal elección con el deseo que sus hijos siguieran el ejemplo de sus referentes.

Los nombres de pila tomados de los deportes son siete. Es importante destacar que todos los nombres registrados toman sus referentes del futbol, seis corresponde a jugadores y solo uno se vincula al nombre de un equipo: ***Thiago Milan***, ***Iker*** *Darío*, *Liam* ***Lucas***, ***Cristofer*** *Branny* y *Ayaz* ***David***.

En la actualidad el fútbol se ha convertido en un deporte seguido por muchos, este deporte se ha convertido incluso en un fanatismo. Cuba posee muchos aficionados a este deporte de ahí que algunos padres lo tomen como paradigma. Thiago Silva es un jugador de futbol que perteneció al equipo AC Milan esa puede ser la razón de la selección del primer nombre.

Por otra parte Iker Casillas fue el portero por muchos años del Real Madrid e ídolo por mucho tiempo de niños cubanos. Lucas Rodríguez Moura da Silva es un jugador del equipo Tottenham mientras que Christopher Nkunku es jungador del equipo Leipzig. David Beckham es un jugador retirado de fama mundial, estuvo en varios equipos y fue convocado a jugar con su selección nacional. Donde más triunfos alcanzó fue en el Real Madrid, conjunto con muchísimos seguidores en nuestro país.

Por último, 3 nombres (2.4%) fueron motivados por sus significados. De ellos 2 son compuestos: *Kaled Alejandro* y *Cristan Eemir* y uno solo simple: *Dylan*. En el caso de Kaled Alejandro sus padres lo escogieron porque significaba ´inmortal´ ya que deseaban que su hijo tuviera una vida larga y sana.

### 2.6 El nivel de instrucción en la selección y composición de nombre de pila

De igual manera a cómo se aplicó con la variable sexo y en respuesta al cumplimiento de uno de los objetivos se utilizó la prueba ji-cuadrado para determinar el vínculo entre el nivel de instrucción y las tendencias motivacionales y compositivas.

Para aplicar este procedimiento a las tendencias compositivas se dividieron los nombres en dos categorías atendiendo a la estructura: simples y compuestos. Para el análisis se consideraron solo los progenitores con nivel medio superior y universitario (anexos 8 y 9), dado la baja frecuencia del nivel educativo secundario en la muestra que no permite hacer correctamente la prueba ji-cuadrado.

No se encontró asociación estadísticamente significativa entre la estructura del nombre y el nivel de instrucción de la madre ($X^2$ (1) = 2.34, p = 0.13) ni del padre ($X^2$(1) = 0.58, p = 0.45). Por tanto no se puede afirmar que la elección de un nombre simple o compuesto por parte de los padres dependa de su nivel de instrucción aunque esta selección sí está influenciada por el sexo del niño (§2.0).

Aunque la técnica no mostró una relación, tampoco existen razones sociolingüísticas que vinculen la elección de una estructura u otra con el nivel de instrucción. Los contenidos estudiados en las diferentes enseñanzas no suponen un cambio tan radical como para influir en esta elección.

De igual manera para detectar la relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel cultural de la madre y del padre se realizó una prueba ji-cuadrados excluyendo el nivel educativo secundario por su baja frecuencia en la muestra. Debido a las exigencias de la prueba estadística explicadas anteriormente fue necesario aplicar el cruce de datos agrupando las tendencias motivacionales y utilizar categorías generales.

En el caso de la madre con nivel medio superior predominan las motivaciones familiares, los paradigmas de ficción y las razones de índole religiosas, mientras que entre las universitarias son mayoría las motivaciones familiares, por el mero gusto y las vinculadas a determinada fe. Entre los padres, las mayores frecuencias se obtuvieron para las motivaciones familiares, por gusto y paradigmas de ficción, sin importar el nivel educativo.

En los datos no se encontró asociación estadísticamente significativa (anexo 10 y 11) entre las motivaciones agrupadas y el nivel cultural de la madre ($X^2(5) = 1.64$, $p = 0.90$) ni del padre ($X^2 (5) = 3.85$, $p = 0.57$). Por tanto, con la muestra recogida no se puede afirmar que el nivel de instrucción de los padresrepercuta en las motivaciones y referentes que escogen para el nombre de sus hijos.

Al tener estos resultados se decidió analizar la relación entre las motivaciones y el nivel educativo de ambos padres, según tres grupos: un progenitor universitario y el otro preuniversitario, ambos padres universitarios y ambos con nivel preuniversitario. La tabla de contingencia obtenida se muestra en el anexo 12. Al existir varias casillas de la tabla con frecuencias menores que 5, no pudo realizarse la prueba ji-cuadrado.

Tanto en las entrevistas realizadas a los padres (anexo 1) como en las investigaciones anteriores, se ha detectado que en muy pocas ocasiones ambos padres eligen el nombre de sus hijos. Aunque ambos deban estar de acuerdo con el nombre escogido, generalmente la idea pertenece a uno solo de los padres.

Como en investigaciones anteriores (Fuentes y Álvarez, 1984) se habían realizado análisis utilizando el nivel de instrucción del padre que elige el nombre se decidió aplicar la técnica estadística a la muestra seleccionada. Se analizó la relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel educativo (medio superior o

superior) de los progenitores que dan la idea para la asignación del nombre al recién nacido.

Para ambos niveles predominan las motivaciones familiares, religiosas, vinculadas a paradigmas de ficción y las de gusto (anexo 12). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las variables ($X^2(5) = 0.26$, $p > 0.05$). En consecuencia, no se puede afirmar que el nivel de instrucción del padre que selecciona el nombre guarda relación evidente con la motivación para la elección.

En resumen, con los datos que se han obtenido a través de entrevistas y aplicándose las técnicas estadísticas no se puede afirmar que en los niños nacidos en Santa Clara en el primer trimestre de 2018 el nivel de instrucción de sus padres esté relacionado con las tendencias compositivas y sociolingüísticas. Son varias las razones que en el orden extralingüístico pueden explicar este comportamiento.

Existen en Cuba, y en Santa Clara, condiciones que inhiben cualquier vínculo entre lo aprendido por los padres en su formación escolar y las múltiples motivaciones para nombrar a los niños. Debido a la naturaleza de los referentes (cantantes, familiares, actrices, deportistas, entre otros) estos tienen muy poco vínculo con los contenidos escolares por lo que un cambio en el nivel de instrucción no supone una alteración en el sistema de posibilidades que tienen los padres.

Por ejemplo, los padres no se acercan a los paradigmas televisivos y cinematográficos como parte de su formación en las instituciones escolares sino a través de medios de difusión masiva estatales o alternativos. Por otra parte, las obras literarias como referente son la minoría y las que se seleccionan no aparecen en los programas de estudios.

Los referentes deportivos están al alcance de todos sin importar variable sociolingüística debido a la alta difusión que existe en nuestro país. Sin embargo, no se identificaron nombres vinculados a la ciencia ni a la geografía, referentes más cercanos al sistema de conocimientos que el deporte. Incluso en el trabajo de campo se conoció que las motivaciones lingüísticas, que por su carácter etimológico pudieran ser asociadas a niveles altos de instrucción, fueron

tomadas sitios y blog de internet.

## Conclusiones

- Las principales tendencias compositivas de los nombres de los recién nacidos santaclareños en el primer trimestre de año 2018 evidencian, de manera general, una paridad entre nombres simples y nombres compuestos, estos últimos discretamente superior. Se evidencia préstamos de otras lenguas (inglés y francés fundamentalmente), variantes gráficas para nombres similares y apócopes.
- Las principales tendencias sociolingüísticas de los nombres de los niños santaclareños nacidos en el primer trimestre de año 2018 son las motivaciones familiares (padres y abuelos fundamentalmente), que constituyen casi la mitad de toda la muestra. Seguidas por razones de gusto estético y los referentes tanto reales (cantantes, actrices y actores, reinas,) como de ficción (personajes de series televisivas y películas). Se detectaron tanto copias parciales como totales de estos referentes.
- El sexo del recién nacido influye en la selección tanto de los elementos compositivos como de las motivaciones y referentes. Los nombres femeninos son generalmente simples y los masculinos compuestos. Para nombrar a las niñas se utilizan generalmente nombres de familiares, razones de gustos y paradigmas de ficción (especialmente series de televisión y películas) mientras que para los niños se utilizan las familiares y de gusto en proporciones diferentes además de los paradigmas reales (fundamentalmente cantantes).
- No existen evidencia estadística ni lingüística que demuestre una influencia del nivel de instrucción de los padres en la selección de los elementos compositivos y motivaciones en el nombre de pila de los niños nacidos en el primer trimestre de año 2018 en Santa Clara.

## Recomendaciones

- Completar el estudio antroponomástico utilizando nombres de pila de niños nacidos en los trimestres restantes de 2018 logrando aplicar las técnicas estadísticas seleccionadas.
- Realizar estudios antroponomásticos descriptivos y comparativos aplicando análisis similares en otros municipios y provincias de la zona central y del país.
- Analizar la evolución de la antroponomástica santaclareña utilizando la misma metodología seguida en esta tesis pero variando el período seleccionado en quinquenios o décadas.

## Bibliografía


Acevedo, P., & de León Herrero, J. (2013). *Los nombres geográficos de Cuba.* La Habana: Pueblo y Educación.

Águila, F. (2014). *Parámetros para la elección del nombre de una persona.* Amecameca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Alba, O. (2013). Nombres propios de persona en la República Dominicana. Santo Domingo: Búho.

Alonso, A., y Henríquez, P. (1968). *Gramática Castellana. Segundo Curso.* La Habana: Pueblo y Educación.

Álvarez, L., y Fuentes, A. (1984). El registro civil y la nominación de infantes en la provincia de Camagüey: un problema jurídico y lingüístico. *(Inédito)*.

Ariza, M. (2020). La onomástica en Rafael Lapesa. *revistascientificas.us.es.* Obtenido de http://dx.doi.org/10.12795/PH.1998.v12.i02.05

Arteaga, M., y Cova, Y. (2003). Un estudio de onomástica descriptiva ¿Qué sucede con los nombres propios en Venezuela? *Letras*, 74-89.

Ballester, X. (1999). *Contribución a una teoría de los antropónimos.* Ponencia presentada en II Jornadas Inernacionales de Dialectología. Universidad de los estudios de Napoli: Napoli, Italia.

Barnhart, C. L. (1967). *Names. Journal of the american name society.* New York: The State University College.

Barreiro, A. M. (2003). Los nombres de persona en Cuba: entre la tradición y la novedad. *Lexis*. *Revista del Instituto Boliviano de Lexicografía y otros estudios lingüísticos*.

Barreiro, A. M. (2015). En busca de un nombre en Cuba: dimensiones lingüísticas y jurídicas. Ponencia presentada en *Pre-LASA*, 1-14.

Becker, L. (2018). Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Revista internacional de lingüística iberoamericana,* 203-218

Bello, A. (1983). *Gramática de la Lengua Castellana.* La Habana: Pueblo y educación.

Boyd-Bowman, P. (1970). Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. *Nueva revista de filología Hispánica*, 12-48.

Campo, L. R. (2019a). Tendencias en la conformación de la singularidad en los nombres femeninos de estudiantes villaclareñas nacidas en el año 2000. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Lingüística.

Campo, L. R. (2019b). ¿Existen nombres exclusivamente cubanos? Análisis de la antroponimia cubana desde la perspectiva comparada. Ponencia presentada en el IV Simposio Nacional de Investigación Cultural.

Campo, L. R. (2019c). Análisis sociolingüístico de la antroponimia cubana de principios del siglo XXI desde la perspectiva diatópica. Ponencia presentada en el XXVII Evento Crisol de la Nacionalidad Cubana.

Campo, L. R. (2020). Necesidad de una política lingüística para la normalización de la construcción y escritura de los nombres de pila. Análisis del modelo jurídico cubano desde la perspectiva comparada. *Islas 195*, 78-97.

Casanova, D., y Tur, M. (1984). *Estudio sincrónico de la antroponimia en la provincia de Santiago de Cuba (1950-1984) (tesis de licenciatura).* Universidad de Oriente.

Casquero, M. d. (2017). Acercamiento a la sociolingüística. *Aldaba*, 123-131.

Christin, A.-M. (2001). *El nombre propio. Su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas.* Barcelona: Gedisa.

Comisión Nacional de Nombres Geográficos. (2000). *Diccionario Geográfico de Cuba.* La Habana: Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

Dauzat, A. (1932). *Les noms de liux. Origine et évolution.* Paris: Delagrave.

Dauzat, A. (1951). *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prenoms de France.* Paris: Larousse.

Elsayed, R. (2018). *LA presencia del arabismo en la antroponimia hispánica contemporánea .* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Enlow, J. (2007). *Glosario de nombres bíblicos.* Columbia: Editorial Mundo Hispano.

Fernández, F. M. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje.* Barcelona: Editorial Ariel, S. A.

Fernández, M. C. (2008). Patrones sociolingüísticos de la onomástica. *Revista española de lingüística*, 141-150.

García Gallarín, C. (2006). *Tradición e innovación antroponímica.* Madrid:

Parthenon.

García Gallarín, C. (2007). La evolución de la antroponimia hispanoamericana. En C. G. Gallarín, *Los nombres del madrid multicultural* (págs. 209-235). Madrid: Parthenon.

Gimeno, F. (1990). *Dialectología y sociolingüística españolas.* Alicante: Espagrafic.

Giordanino, E., y De Cucco Alconada, M. C. (2017, 11). *Los nombres en Argentina a partir del nuevo Código Civil y Comercial.* Ponencia presentada en VI Encuentro Nacional de Catalogadores: Buenos Aires, Argentina.

Gloria Baez, M., Herrera, M., & Mendoza, J. (1993). Antropónimos en el español de la ciudad de México. Tradición y modernidad. *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 431-496.

Gorrotxategi, M. (200). Evolución del nombre de pila en el País Vasco peninsular. *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 151-168.

Jackson, J. B. (1909). *Un diccionario de los nombres propios de las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, siendo una traducción literal y cabal de las lenguas originales.* Estados Unidos: EGE ministries.

Jia, L. (2009). *Estudio lingüístico sobre los nombres propios de persona en chino (Tesis doctoral).* Universidad de Granada: Granada.

Kohoutková, H. (2009). *Los antropónimos españoles con especial atención a los nombres de pila (tesis de licenciatura).* Universidad Masaryk: República Checa.

Kremer, D. (1992). Spanisch: Anthroponomastik. *Verba*, 457-474.

Lapesa, R. (1988). *Toponimia: mito e historia.* Madrid: Cervantes.

Lima, M. E., y Francisco Mendoza, J. (1993). Antropónimos en el español de la ciudad de México. Tradición y novedad. *Anuario de Letras*, 431-496.

Lyons, J. (1973). *La lingüística: estudio científico del lenguaje.* Barcelona: Editorial Teide.

Medina, J. (1995). Onomástica del español en Canarias: primeras fuentes. *Lexis*, 2-57.

Martínez, M. (2016). Antecedentes antroponímicos en la creación de nombres de pila en Puerto Rico. *Alborada*, 47-50.

Marcelo, G., y Pascua Flebes, I. (2005). La traducción de los antropónimos y

otros nombres propios de Harry Potter. *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación* (págs. 963-973). Madrid: AIETI.

Menéndez, R. (1965). Onomástica inspirada en el culto mariano. *Cuadernos del idioma*, 9-16.

Noroña, M. T. (1984). Aplicación de una terminología onomástica. *Anuario L/L nro 15*, 97-107.

Noroña, M. T. (1985). Terminología onomástica y su aplicación práctica. *Anuario L/L nro 20, 110-114*.

Ozaeta, M. R. (2002). Los antropónimos: nociones teóricas y modalidades de transferencia. *EPOS*, 233-255.

Portero, L. (1964). De la concordancia del nombre canónico y civil. *Revista Española de Derecho Canónico*, 417-426.

Puskar, K. (2017). ¿Lo que hay en un nombre? Razones detrás de la elección de los nombres croataes tradicionales y no tradicionales contemporáneos. *Folia Onomastica Croatica*, 35-68.

Quintero, M. A., y Cova, Y. (2003). Un estudio de onomástica descriptiva ¿Qué sucede con los nombres propios en Venezuela? *Letras*, 74-89.

Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Editorial Espasa Libros.

Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española.* Madrid: Editorial Espasa Libros.

Ramos, E. (2010). Aportaciones del análisis antroponímico al área vasco-románica (siglos IX-XII). La documentación de Santa María de Valpuesta. *Revista interna de estudios vascos*, 499-566.

Reyes, M. (2020). Truncamientos de hipocorísticos españoles y nombres de pila en mazahua: un fenómeno compartido. Onomástica Desde América Latina, 141-16.

Roca Pons, J. (1968). *Introducción a la Gramática.* La Habana: Edición Revolucionaria.

Rodriguez, G. (2013). *Nombres como parte del idioma – objetivo de una investigación interdisciplinaria.* Leipzing, Alemania: Ponencia presentada en Centro Onomástico de la Universidad de Leipzig.

Romaine, S. (2012). *El lenguaje de la sociedad. Una introducción a la*

*socioñingüística.* España: Editorial Ariel, S.A.

Sabet, P. G., y Zhang, G. (2020). First names in social and ethnic contexts: A socio-onomastic approach. *Language and communication*, 1-12.

Sádaba, J. L. (2002). *La onomástica en la antigüedad: antroponimia y toponimia. Su utilidad para la lingüística y para la historia.* España: Sociedad catalana de lengua y literatura.

Salamanca, G., y Pereira, L. (2013). Prestigio y estigmatización de 60 nombres propios en 40 sujetos de nivel educacional superior. *Universum. Vol.28*, 35-57.

Sánchez, M., García, H., y Díaz Gamez, M. (1985). Tendencia de los nombres propios de persona en Santa Clara, 1977-1981. *Islas*, 137-166.

Santos, P. E. (2013). *Estudio sobre apellidos y nombres propios de personas en la comunidad de ashéninka del Gran Pajonal (trabajo de maestría).* Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

Sarusky, J. (2005). El arte de poner nombres en Cuba hoy. *Revolución y Cultura, 3*, 31-35.

Saussure, F. d. (1972). *Curso de lingüística general.* Madrid: Alianza.

Trapero, M. (1996). Sobre la capacidad semántica del nombre propio. *El museo canario*, 337-356.

# Anexos

## Anexo 1: Entrevista a los informantes (padres y familiares)

Código:___.___Nombre:_____Sexo:__Fecha. Nac.:___/ Dirección particular: _____

Madre:_____Edad (2018):_____Nivel Inst. (2018): _____

Padre:_____Edad (2018):_____Nivel Inst. (2018): _____

Razones:_____
_____Código:_____

La idea fue de la madre:___padre:___otro familiar o amigo_____.

Observaciones:_____

Informante:_____Parentesco:_____Firma:_____Fecha_____

## Anexo 2: Entrevista aplicada al personal registral

1. ¿Qué documentos normativos utilizan para el procedimiento de registrar ya aceptar un nombre propio de persona?
2. ¿Cuál es procedimiento para aceptar o no un nombre de pila en Cuba y en Santa Clara?
3. ¿Qué tipo de nombres son frecuentemente denegados por el REC y por qué?
4. ¿Aceptan los padres los cambios, adecuaciones o la prohibición de un nombre o parte de él?
5. Desde su experiencia ¿Cuál son los principales retos que tiene el REC en materia de aceptación de nombres?

## Anexo 3 Distribución de los nombres según estructura y sexo

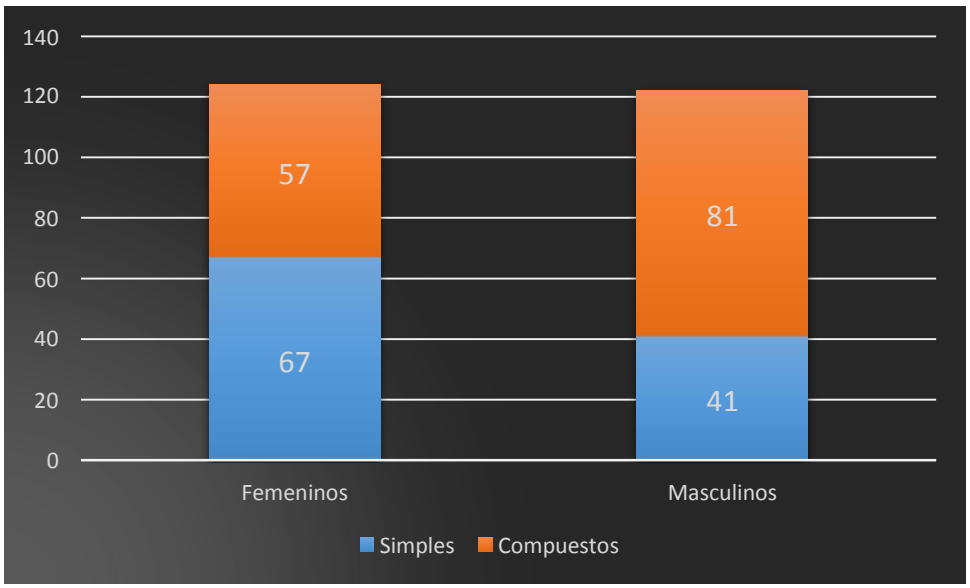


## Anexo 4 Comparación de las variantes por sexo atendiendo a la nacionalidad

| | EE.UU. | 2016-2018 | Francia | 2016-2018 | España | 1.1.2018 | Edad P. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aitana* | 1690 | 100% | 15 | 100% | 27649 | 99% | 9 |
| Ahitana | 0 | 0% | 0 | 0% | 83 | 0% | 8 |
| Aytana | 0 | 0% | 0 | 0% | 62 | 0% | 9 |
| Anabelle | 617[16] | 68% | 65 | 62% | 63 | 1% | 34 |
| Anabella | 289[17] | 32% | 21 | 20% | 488 | 5% | 39 |
| Anabel* | 0 | 0% | 19 | 16% | 8259 | 90% | 27 |
| Anabela* | 0 | 0% | 13 | 11% | 351 | 4% | 40 |
| Angelina | 4768 | 100% | 499 | 87% | 6250 | 97% | 60 |
| Angeline | 0 | 0% | 77 | 13% | 85 | 1% | 22 |
| Anyelina | 0 | 0% | 0 | 0% | 123 | 2% | 16 |
| Caroline | 12848 | 85% | 245 | 66% | 923 | 1% | 34 |
| Carolina | 2224 | 15% | 127 | 34% | 65717 | 99% | 32 |
| Camila | 20287 | 86% | 440 | 48% | 4433 | 93% | 32 |
| Kamila | 3312 | 14% | 469 | 52% | 327 | 7% | 21 |
| Joselyn | 996 | 100% | 0 | - | 115 | 45% | 29 |

[16] No se registró dentro de los mil nombres femeninos en 2018 (límite 259)
[17] No se registró dentro de los mil nombres femeninos en 2017 ni 2018 (límite 259)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Joselin | 0 | 0% | 0 | - | 94 | 37% | 30 |
| Joseline | 0 | 0% | 0 | - | 48 | 19% | 36 |
| Isabella | 44439 | 73% | 182 | 38% | 3625 | 1% | 10 |
| Isabelle* | 8826 | 15% | 223 | 46% | 453 | 0% | 43 |
| Isabel | 6193 | 10% | 56 | 12% | 266967 | 98% | 57 |
| Isabela | 1014 | 2% | 20 | 4% | 1286 | 0% | 14 |
| Melanie | 9555 | 85% | 48 | 94% | 2979 | 74% | 22 |
| Melany | 1670 | 15% | 3** | 6% | 1062 | 26% | 14 |
| Sophia | 44939 | 64% | 1371 | 23% | 1060 | 1% | 11 |
| Sofia | 24948 | 36% | 4534 | 77% | 74544 | 99% | 18 |

* Variantes que no se encontraron en la muestra y tiene representación en las bases de datos consultadas.
** No se registró en toda Francia esta variante en los años 2017 y 2018

| | **EE.UU.** | **2016-2018** | **Francia** | **2016-2018** | **España** | | **Edad P.** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aaron | 20306 | 100% | 7000 | 99% | 29056 | 99% | 14 |
| Aharon | 0 | 0% | 52 | 1% | 173 | 1% | 17 |
| Angelo | 3074 | 100% | 692 | 100% | 1384 | 95% | 32 |
| Anyelo | 0 | 0% | 0 | 0% | 79 | 5% | 17 |
| Brian | 5366 | 47% | 82 | 7% | 5017 | 63% | 23 |
| Bryan | 5592 | 49% | 783 | 67% | 2956 | 37% | 14 |
| Brayan | 415 | 4% | 298 | 26% | 1575 | 16% | 11 |
| Christian | 21138 | 100% | 247 | 77% | 22406 | 29% | 22 |
| Cristian | 0 | 0% | 73 | 23% | 54193 | 71% | 23 |
| Cristan | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | - |
| Christopher | 24612 | 100% | 169 | 100% | 2111 | 59% | 29 |
| Cristofer | 0 | 0% | 0 | 0% | 1457 | 41% | 23 |
| Dylan | 27538 | 100% | 1410 | 100% | 6179 | 100% | 4 |
| Dyland | 0 | 0% | 0 | 0% | 25 | 0% | 4 |
| Eric* | 8073 | 54% | 286 | 75% | 27174 | 63% | 13 |
| Erick | 4276 | 28% | 24 | 6% | 2329 | 5% | 8 |
| Erik | 2691 | 18% | 69 | 18% | 13808 | 32% | 11 |
| Edward* | 2268 | 68% | 162 | 56% | 745 | 1% | 39 |
| Eduardo | 1066 | 32% | 48 | 17% | 106338 | 90% | 44 |
| Eduard | 0 | 0% | 78 | 27% | 10854 | 9% | 33 |
| Caleb* | 22012 | 78% | 155 | 90% | 284 | 85% | 12 |
| Kaleb | 6262 | 22% | 18 | 10% | 30 | 9% | 8 |
| Kaleth | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | - |
| Kaled | 0 | 0% | 0 | 0% | 21 | 6% | 9 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liam | 56853 | 99% | 10191 | 74% | 2471 | 91% | 5 |
| Lian | 20818 | 1% | 22 | 0% | 197 | 7% | 9 |
| Lyam | 0 | 0% | 3618 | 26% | 51 | 2% | 4 |
| Lucas | 38462 | 86% | 12634 | 86% | 45261 | 94% | 14 |
| Lukas | 5113 | 11% | 769 | 5% | 1108 | 2% | 11 |
| Luka | 1041 | 2% | 1300 | 9% | 1656 | 3% | 6 |
| * Variantes que no se encontraron en la muestra y tiene representación en las bases de datos consultadas. | | | | | | | |

[18] No se registró dentro de los mil nombres femeninos en 2016 (límite 264) y 2017.

## Anexo 5 Distribución general de las motivaciones

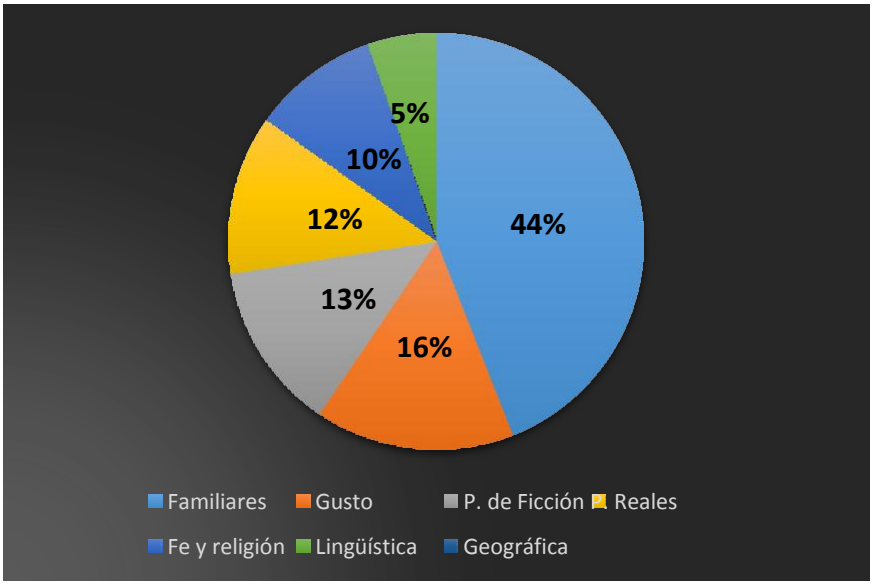


## Anexo 6 Relación entre las motivaciones y el sexo del recién nacido

| Motivaciones agrupadas | Sexo | |
|---|---|---|
| | Femenino (n = 124) | Masculino (n = 122) |
| Familiares | 34 (27.42%) | 48 (39.34%) |
| Fe y religión | 19 (15.32%) | 20 (16.39%) |
| P. Reales | 10 (8.07%) | 17 (13.93%) |
| P. de Ficción | 25 (20.16%) | 14 (11.48%) |
| Lingüísticos | 12 (9.68%) | 3 (2.46%) |
| Gusto | 24 (19.36%) | 20 (16.39%) |

* Para validar la relación solo se tomó la primera motivación debido a determinadas exigencias del

**Anexo 7 Gráfico de mosaico de las motivaciones agrupadas y el sexo del infante.**

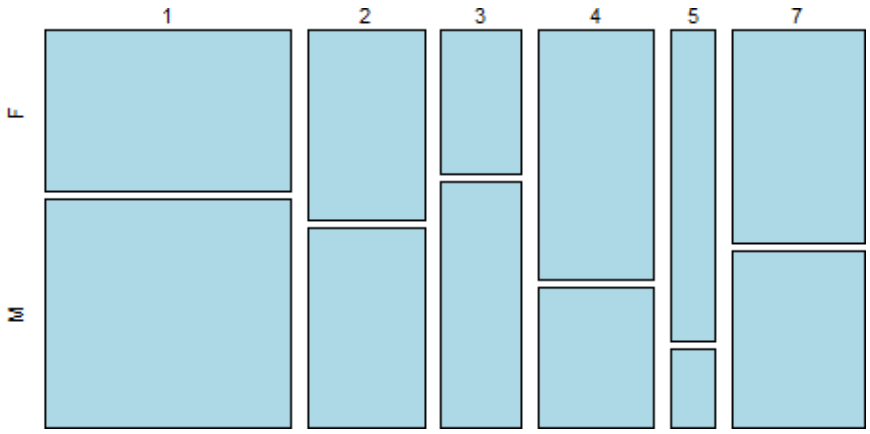


**Anexo 8 Relación entre la estructura del nombre del infante y el nivel educativo de la madre**

| Estructura del nombre del niño | Nivel educativo de la madre | |
|---|---|---|
| | Medio superior (n = 99) | Superior (n = 132) |
| Compuesto | 61 (61.62%) | 68 (51.52%) |
| Simple | 38 (38.38%) | 64 (48.49%) |

**Anexo 9 Relación entre la estructura del nombre del infante y el nivel educativo del padre**

| Estructura del nombre del niño | Nivel educativo del padre | |
|---|---|---|
| | Medio superior (n = 108) | Superior (n = 116) |
| Compuesto | 65 (60.19%) | 64 (55.17%) |
| Simple | 43 (39.82%) | 52 (44.83%) |

**Anexo 10 Relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel educativo de la madre y su correspondiente gráfico de mosaico.**

| Motivaciones agrupadas | Nivel educativo de la madre | |
|---|---|---|
| | Medio superior (n = 99) | Superior (n = 132) |
| Familiares | 31 (31.31%) | 45 (34.09%) |
| Fe y religión | 17 (17.17%) | 21 (15.91%) |
| P. Reales | 13 (13.13%) | 13 (9.85%) |
| P. de Ficción | 18 (18.18%) | 20 (15.15%) |
| Lingüísticos | 5 (5.05%) | 9 (6.82%) |
| Gusto | 15 (15.15%) | 24 (18.18%) |

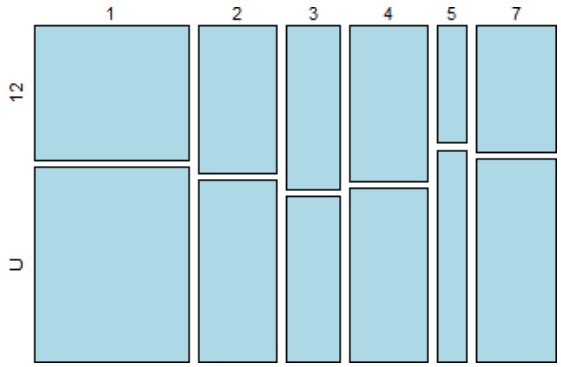

**Anexo 11 Relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel educativo del padre y su correspondiente gráfico de mosaico.**

| Motivaciones agrupadas | Nivel educativo del padre | |
|---|---|---|
| | Medio superior (n = 108) | Superior (n = 116) |
| Familiares | 38 (52.06%) | 35 (47.95%) |
| Fe y religión | 16 (14.82%) | 21 (18.10%) |
| P. Reales | 9 (8.33%) | 18 (15.52%) |
| P. de Ficción | 18 (16.67%) | 17 (14.66%) |
| Lingüísticos | 6 (5.56%) | 7 (6.03%) |
| Gusto | 21 (19.44%) | 18 (15.52%) |

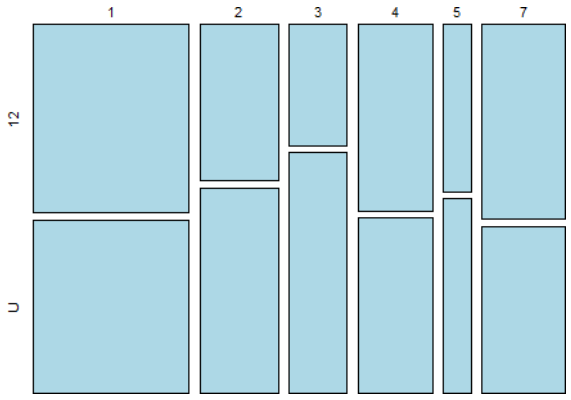

**Anexo 11 Relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel educativo de ambos progenitores.**

| Motivaciones agrupadas | Nivel educativo de ambos progenitores | | |
|---|---|---|---|
| | Ambos preuniversitarios (n = 49) | Uno preuniversitario y el otro universitario (n = 71) | Ambos universitarios (n = 93) |
| Familiares | 19 (38.78%) | 25 (35.20%) | 25 (26.88%) |
| Fe y religión | 10 (20.41%) | 14 (19.72%) | 13 (13.98%) |
| P. Reales | 3 (6.12%) | 8 (11.27%) | 15 (16.13%) |
| P. de Ficción | 11 (22.45%) | 13 (18.31%) | 10 (10.75%) |
| Lingüísticos | 1 (2.04%) | 3 (4.23%) | 8 (8.60%) |
| Gusto | 5 (10.20%) | 8 (11.27%) | 22 (23.66%) |

**Anexo 12 Relación entre las motivaciones agrupadas y el nivel educativo del progenitor que da la idea para la asignación del nombre y su correspondiente gráfico de mosaico.**
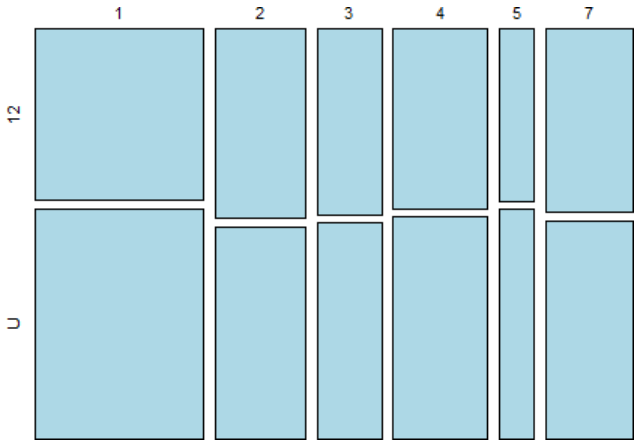
| Motivaciones agrupadas | Nivel educativo del progenitor que da la idea | |
|---|---|---|
| | Medio superior (n = 97) | Superior (n = 120) |
| Familiares | 29 (29.90%) | 39 (32.50%) |
| Fe y religión | 17 (17.53%) | 19 (15.83%) |
| P. Reales | 12 (12.37%) | 14 (11.67%) |
| P. de Ficción | 17 (17.53%) | 21 (17.50%) |
| Lingüísticos | 6 (6.19%) | 8 (6.67%) |
| Gusto | 16 (16.50%) | 19 (16.83%) |